

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME	4
Carta del Director General	5
2. PERFIL DE LA CDMB	7
2.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA CDMB	8
2.2 Naturaleza Jurídica	8
2.3 Misión	8
2.4 Visión	9
2.5 Área de Jurisdicción	9
2.6 Valores Institucionales	10
2.7 Plan de Acción Institucional.....	12
3. GOBIERNO CORPORATIVO.....	13
3.1 Estructura organizacional.....	14
3.2 Asamblea Corporativa.....	14
3.3 Consejo Directivo	15
3.4 Dirección General	16
3.5 Comité de Dirección.....	16
4. NUESTRO COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	17
4.1 Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC).....	18
4.2 Política Integral de Responsabilidad Social Empresarial	19
4.3 Grupos de interés y partes interesadas en la CDMB	21
4.4 Equidad de Género	23
5. NUESTRO COMPROMISO CON EL AMBIENTE.....	28
5.1 Gestión Ambiental Externa.....	29
5.2 Gestión Ambiental Interna	54
5.2.1 Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible - OCAMS	54
5.2.2 Programas y Planes de Acción del Sistema de Gestión Ambiental A-GR-DE01... 54	54
5.3 Ciclos de Vida por Procesos	60
6. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	61

6.1	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.....	62
	Eventos de Impacto Socio-Ambiental	62
	La Responsabilidad Social Empresarial y la perspectiva de género como valores estratégicos para el crecimiento sostenible.....	66
6.2	Atención Solicitudes de la Comunidad:	71
6.2.1	Encuestas de Satisfacción	71
7.	NUESTRO COMPROMISO CON EL TALENTO HUMANO.....	73
7.1	Programas de Bienestar Social	74
7.1.1	Actividades Realizadas	75
7.1.2	Programa de Pre Pensionados	81
7.2	Capacitaciones.....	83
7.2.1	Capacitación Ejecutada Grupal.....	83
7.2.2	Capacitación Ejecutada Individual.....	84
7.2.3	Programas de incentivos.....	85
7.3	Evaluación del desempeño	86
7.4	El SGSST y su desempeño en el SIGC.....	86
8.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	88
8.1	Planeación Financiera.....	89
8.1.1	Ingresos	89
8.1.2	Gastos	90
8.2	Administración de los recursos financieros.....	93
8.2.1	Balance General	93
8.2.2	Estado de Resultados	97
9.	RENDICIÓN DE CUENTAS	105
9.1	Estrategia de rendición de cuentas	107
	108

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME



Carta del Director General

Durante estos 52 años, nos hemos caracterizado por proteger la vida de hoy y garantizar la del mañana.

Este informe de Responsabilidad Social Empresarial representa una oportunidad para comunicarnos con las partes interesadas, así como una herramienta para la toma de decisiones estratégicas de la Entidad, debido a que contiene información de nuestros tres (3) pilares: Ambiental, Social y Financiero.

El Informe de Responsabilidad Social Empresarial – RSE 2017 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB es un esfuerzo realizado para cumplir con el compromiso voluntario de reportar anualmente, a partir de este año, nuestro desempeño y está enmarcado dentro de la Norma NTC ISO 26000:2010.

La ISO 26000 es una Norma Internacional que ofrece una guía en Responsabilidad Social, la cual está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en vía de desarrollo, así como en las economías en transición. La norma ayuda en el esfuerzo que realizan las empresas por proceder de una manera socialmente responsable. La ISO 26000 contiene guías voluntarias, no requisitos, lo anterior debido a que ésta no es una norma certificable.

El desarrollo sostenible es un factor que refleja el compromiso con el bienestar de la sociedad presente y futura. Se debe trabajar a diario para que la aplicación del desarrollo sostenible se convierta en valor agregado para la organización y su operación. Por lo anterior, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se basa en el equilibrio entre tres pilares piramidales (Ver Figura 1)



Figura 1 Pirámide RSE

A continuación se detalla cada uno de los pilares de la RSE:

- **Desempeño Económico:** En este pilar se encuentra implícito el principio de transparencia, en el cual se adoptan los resultados y la gestión financiera ante la sociedad, generando confianza y disminuyendo la incertidumbre del *“qué está haciendo la Corporación”*. De igual forma, en éste se presenta la recuperabilidad de los desperdicios de los recursos y del trato de los residuos para generar un incremento en el desempeño en mención.
- **Responsabilidad Social:** Comprende a los Stakeholders con una misma meta, éstos son transmitidos por medio de programas o estrategias grupales que tienen como garantía la responsabilidad de las partes en mención, ya que éstos asumen los roles y deberes que facilitan la convivencia y el buen ambiente; comprometidos con el apoyo del desarrollo de la sociedad.
- **Balance Medioambiental:** Comprende las relaciones de los Stakeholders tanto interna como externamente, abarcando iniciativas con el fin de promover una *mayor responsabilidad con el planeta* y estar atentos de qué tanto pueda influir los avances tecnológicos en el medio ambiente para que éste pueda mitigarse. De igual forma, en la Corporación se manejan recursos que se deben tener en cuenta porque éstos deben cuidarse a modo de racionalización de insumos o materias primas, tales como la gestión integral de residuos, uso eficiente del papel, uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua y el almacenamiento y manejo seguro de productos químicos..

El Informe RSE 2017 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB comprende toda actuación de la corporación durante el ejercicio 2017. Este informe, al igual que los posteriores, estará disponible en la página web: <http://www.cdmb.gov.co>

Para su elaboración se contó con la colaboración de la Dirección General y de todas y cada una de las dependencias de la Corporación, así como de su personal directivo y operativo.

Y continuaremos con nuestro compromiso, nuestro deber y nuestro interés en liderar el desarrollo sostenible en el área de jurisdicción.

Cordialmente

Martín Camilo Carvajal Cámara

Director General

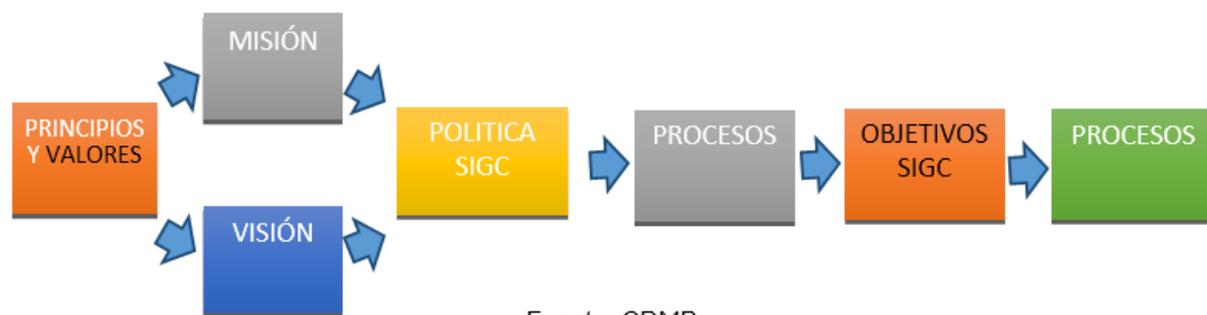
2. PERFIL DE LA CDMB



2.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA CDMB

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, estableció su Pensamiento Estratégico e Incorporó su Plataforma Estratégica, así:

Ilustración 1 Plataforma Estratégica de la CDMB



2.2 Naturaleza Jurídica

La CDMB es un ente corporativo autónomo creado por la Ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y de propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

2.3 Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

2.4 Visión

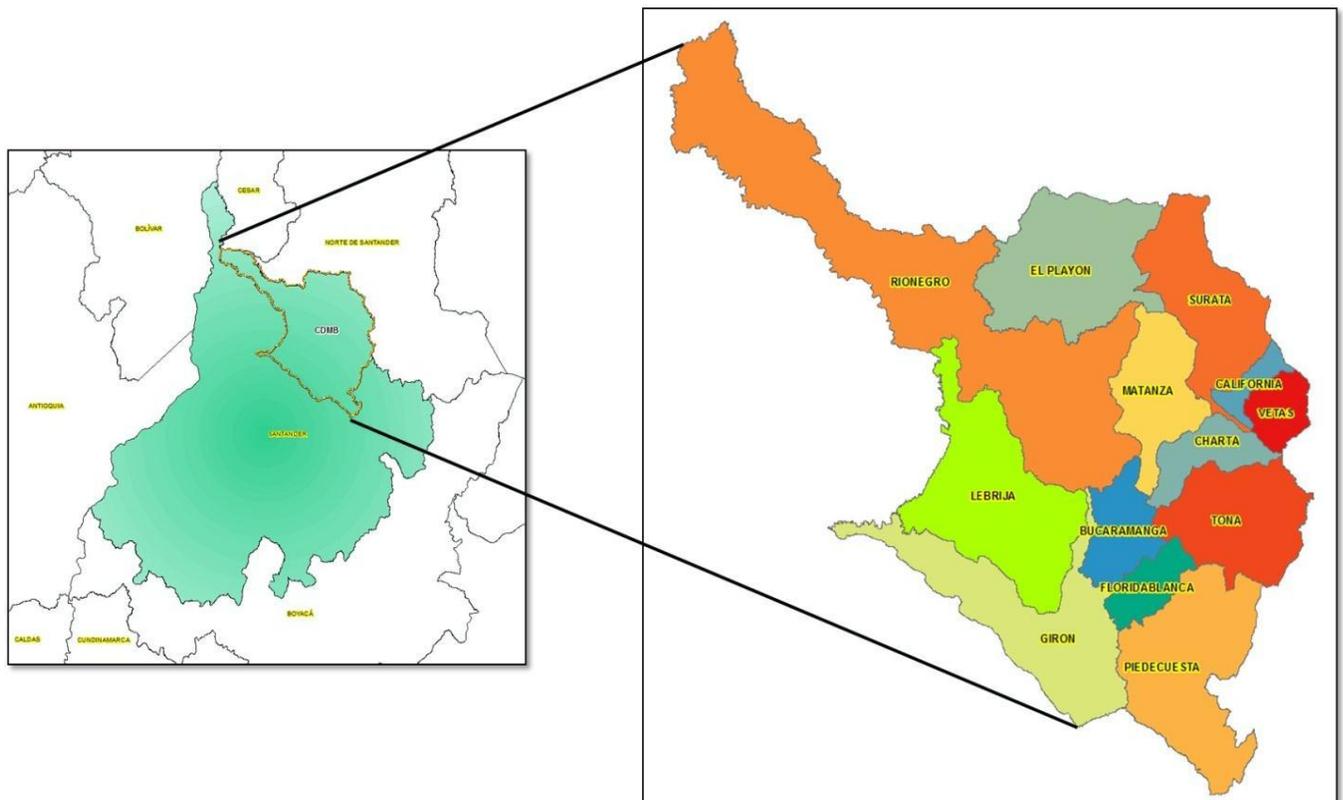
En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

2.5 Área de Jurisdicción

La jurisdicción de la CDMB hace parte del nororiente del departamento de Santander, comprendiendo una superficie de 486.360 hectáreas, las cuales equivalen al 15,9% de la totalidad del Departamento.

El área de influencia de la CDMB está integrada por los siguientes trece (13) municipios: Bucaramanga Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Surata, Matanza, Charta, Tona, El Playón, Rionegro y Lebrija.

Ilustración 2 Área de Jurisdicción de la CDMB



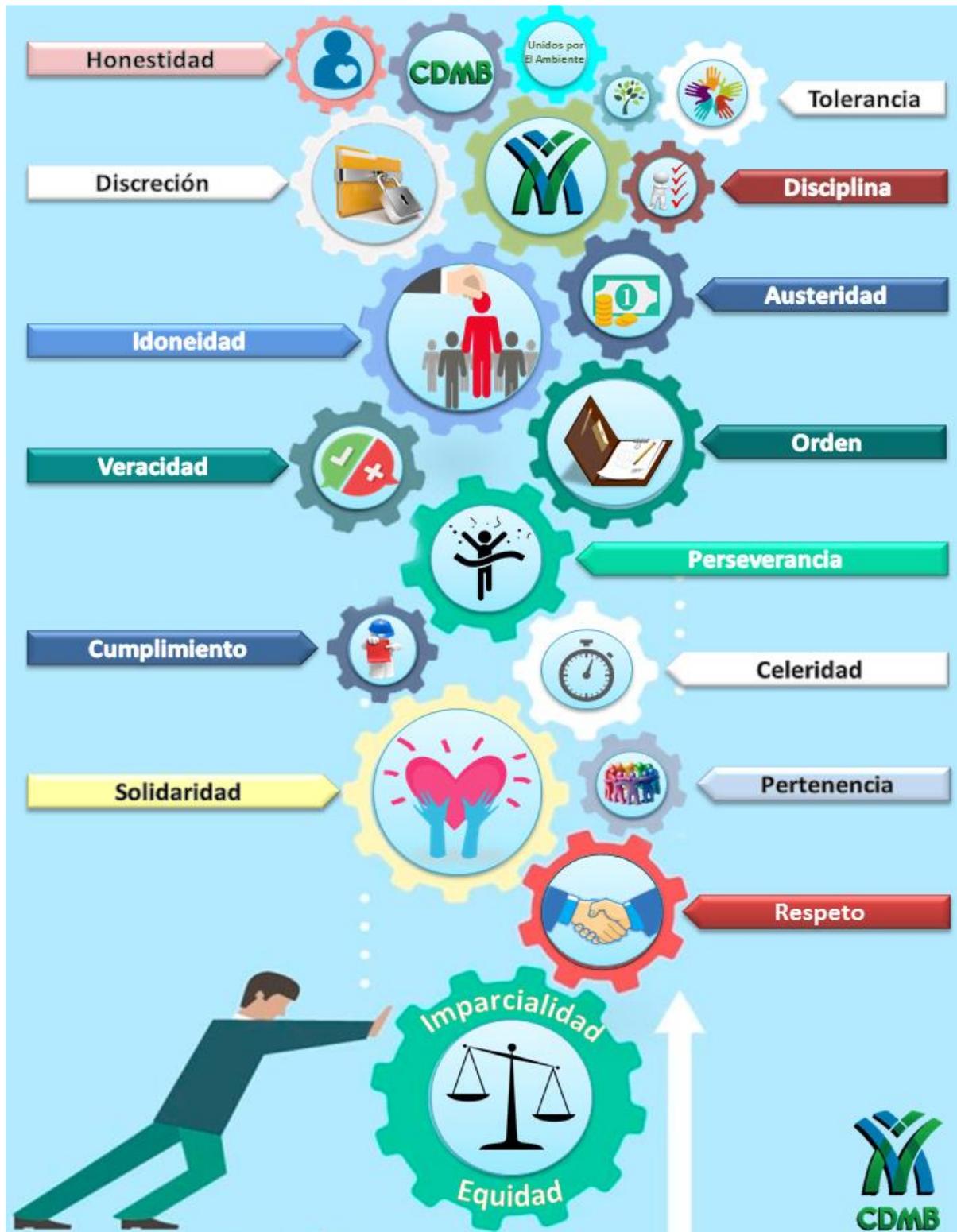
2.6 Valores Institucionales

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, serán aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético, que de manera general corresponden a:

Ilustración 3 Valores Corporativos Básicos



Ilustración 4 Valores Corporativos Complementarios



2.7 Plan de Acción Institucional

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, presentó a consideración de la comunidad del nororiente del país y de los miembros del Consejo Directivo de la entidad, el Plan de Acción Cuatrienal para el período 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”. La propuesta fue construida con la participación de diferentes actores institucionales, gremiales, territoriales, sectoriales y académicos de las distintas subcuencas que conforman el área de actuación de la entidad, así como de los alcaldes de los 13 municipios de ésta y de un equipo técnico conformado por directivos y profesionales vinculados a la CDMB.

Teniendo en cuenta las directrices del Decreto No. 2100 de 2004 sobre los instrumentos de planificación ambiental, estructuró el documento en seis capítulos así:

1. Marco Referencial
2. Diagnóstico Ambiental del Área de Jurisdicción de la CDMB
3. Acciones Operativas: Programas y Proyectos del Plan de Acción
4. Capítulo Financiero
5. Sistema de Seguimiento y Evaluación
6. Participación Ciudadana en la Construcción del Plan de Acción.

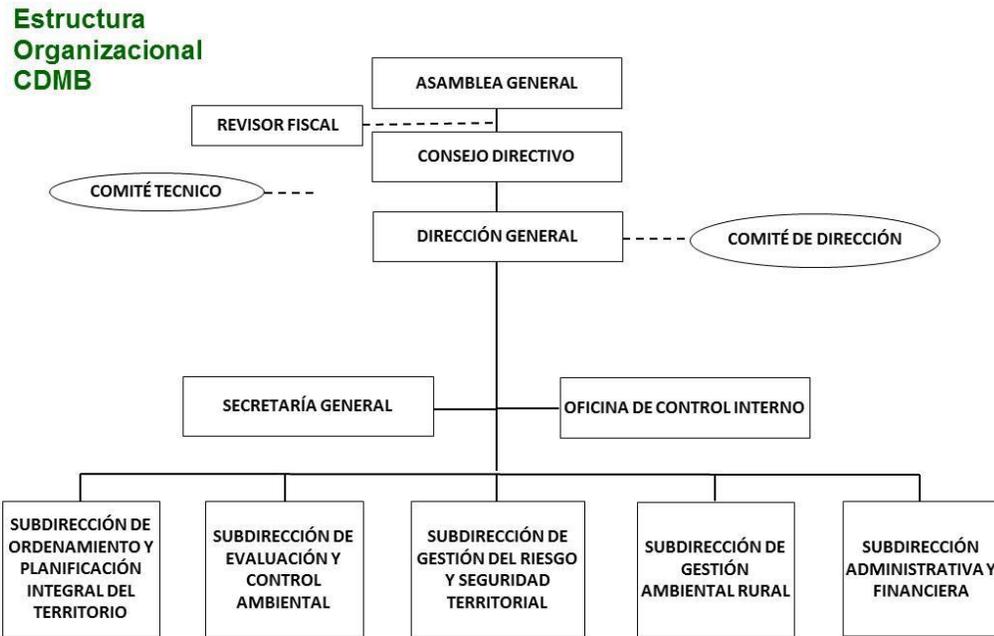
Este documento estuvo sujeto a modificaciones, una vez surtida la audiencia pública, en la cual se presentó el proyecto de Plan de Acción, se recibieron y analizaron las propuestas y observaciones de parte de la comunidad y del Consejo Directivo para enriquecimiento del mismo. Además del ya citado Decreto No. 2100 de 2004, también son referentes de este plan el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031 “Un Territorio de Oportunidades” y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”. Las cuatro líneas estratégicas del PGAR y la estrategia de Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo han determinado la orientación del mismo. El eje central y razón de este Plan de Acción es el cambio climático al que se encuentra enfrentada la humanidad y por supuesto la región. Alrededor de esta variable del desarrollo sostenible, giran las diferentes líneas estratégicas que se determinaron para el actuar de la entidad en estos próximos cuatro años. El recurso hídrico, la gestión del riesgo, los bosques, la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, la optimización de la gestión institucional y la educación ambiental, constituyen el abanico de las líneas estratégicas a abordar, con un conjunto de 6 programas y 15 proyectos

3. GOBIERNO CORPORATIVO



3.1 Estructura organizacional

Ilustración 5 Estructura Interna de la CDMB según el Acuerdo 1262 del 20 de Dic-2013



Fuente: CDMB

ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Son ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y el Director General; los cuales cumplirán las funciones señaladas en la Ley 99 de 1993, en los estatutos de la entidad y en las demás disposiciones legales vigentes. La representación legal de la CDMB estará en cabeza del Director General, lo anterior fue establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 1306 del 2016.

3.2 Asamblea Corporativa

La Asamblea General o Asamblea Corporativa, es el primer órgano de dirección de la Corporación. Está integrada por el Gobernador de Santander y los Alcaldes de los trece municipios que conforman el área de jurisdicción de la entidad. Este órgano de dirección, se reúne para Asamblea General en el transcurso de los dos primeros meses de cada año. De igual manera, se convocan Asambleas extraordinariamente, cuando así lo determine el Consejo Directivo, el Director General o el Revisor Fiscal.

3.3 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el segundo órgano de dirección de la Corporación, conformado por el Gobernador de Santander, un representante de la Presidencia de la República, un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuatro alcaldes elegidos por la Asamblea, dos representantes del sector privado y dos representantes de las Organizaciones no Gubernamentales. El Consejo Directivo se reúne generalmente una vez al mes.

Ilustración 6 Miembros del Consejo Directivo de la CDMB



3.4 Dirección General

El Director General es el representante legal de la Corporación. Posee autonomía técnica para decidir sobre los programas y proyectos que ejecuta la Entidad de acuerdo a la Política Ambiental Nacional. El Director es elegido por el Consejo Directivo por un periodo de cuatro (4) años.

3.5 Comité de Dirección

Es el espacio institucional a partir del cual el Director General de la CDMB de manera consultiva presentará a los integrantes de la entidad del nivel directivo y asesor, de ser el caso. Los asuntos de la administración de la entidad, que requieran de la socialización y aportes técnicos para la toma de decisiones.

4. NUESTRO COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



4.1 Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)

En el año de 1993 la ley 99 crea el Ministerio del Medio Ambiente, y con él se determina la constitución de la **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga**, como un ente público, encargado de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

En el año 2008 la Entidad adopta formalmente el Sistema Integrado de Gestión y Control, como una iniciativa de la Dirección General para asegurar el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales y promover el desarrollo de una gestión orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Este propósito es reconocido por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, el cual nos recertificó en Diciembre del 2017, en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.



Política Integrada del SIGC - Código: E-GE-DE03 Versión: 4

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, como Autoridad Ambiental en cumplimiento de la normatividad legal vigente, desarrolla y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos, generando conocimiento y cultura ambiental que posibilita la administración y conservación del capital natural, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Para ello contamos con un equipo humano competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, eficacia y eficiencia, logrando el buen funcionamiento de los recursos públicos y mejorando continuamente el sistema integrado de gestión.

Desarrollamos procesos enfocados a la prevención de la contaminación y la disminución de los impactos ambientales generados por nuestras actividades misionales, de igual manera trabajamos en la prevención de enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos nuestros servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones, el ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

4.2 Política Integral de Responsabilidad Social Empresarial

La CDMB determinó su Política de Responsabilidad Social Empresarial en el documento denominado Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra identificado con el código E-GE-DE04, donde reza:

“Compromiso con la Comunidad:

Artículo 29. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, se orientará hacia el bienestar social de la comunidad en todas sus actuaciones, estimulando la participación ciudadana, a través de espacios y escenarios propicios para la participación efectiva y aplicando las políticas en materia ambiental que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población –especialmente de la más vulnerable-, asegurando la oferta de bienes y servicios ambientales bajo criterios de sostenibilidad. La Entidad declara expresamente su compromiso con la protección de los derechos fundamentales, salvaguardando los parámetros básicos de protección a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad humana, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia y de cultos, a la información, al trabajo, a la asociación, al respeto a la naturaleza, a la intervención ciudadana activa, y a la solidaridad, entre otros.

Información y Comunicación con la Comunidad

Artículo 30. Los estados e informes económicos, financieros, contables y de gestión presentados a los respectivos entes de regulación y control por la entidad, así como cualquier otra información sustancial, deben ser dados a conocer y estar disponibles para la comunidad, la cual tiene derecho a informarse permanentemente de todos los hechos que ocurran dentro de la Entidad y que no sean materia de reserva. De igual manera, se publicarán los informes y recomendaciones que los órganos de regulación y control presenten a la Entidad Código de Buen Gobierno Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB 26 respecto a su gestión y mejoramiento continuo. Los medios de información que podrán utilizarse son, entre otros, boletines, folletos o circulares, periódico, correo electrónico y página Web.

Compromiso con la Rendición de Cuentas

Artículo 31. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, se compromete a realizar una efectiva rendición de cuentas de manera periódica, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Gestión, y de la forma como se está ejecutando el presupuesto de la entidad, conforme la normatividad aplicable para el caso. El mecanismo preferente serán las audiencias públicas, o reuniones informativas, con el fin de que la actividad pueda llegar a todos los ciudadanos interesados. Para el efecto, se compromete a suministrar la información necesaria con antelación a la realización del evento o actividad, a través de los mecanismos e instrumentos a los que pueda acceder y utilizar la Corporación.

Atención de Quejas y Reclamos

Artículo 32. La Entidad fortalecerá la Oficina de Atención al Ciudadano, dependiente de la Secretaría General, en la cual la ciudadanía y grupos de interés del orden ambiental, podrán presentar quejas, solicitudes, reclamaciones, consultas e informaciones referentes a la administración, a las cuales se les dará respuesta en los términos previstos por la ley; la Oficina de Atención al Ciudadano, contará con instrumentos para la gestión de las quejas y reclamos que se instauren; en ella reposará un ejemplar del Código de Buen Gobierno y del Código de Comportamiento Ético Institucional, para consulta permanente por parte de todos los interesados. Código de Buen Gobierno Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB 27

Control Social

Artículo 33. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, promoverá la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, veedurías y comités de vigilancia, entre otros, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados

y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. Así mismo, se compromete a facilitar de manera oportuna la información requerida por la ciudadanía para el ejercicio del control social”.

4.3 Grupos de interés y partes interesadas en la CDMB

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993, orienta su actuación hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos aquellos actores con los cuales guarda relación, reconocidos como Partes Interesadas, a continuación se muestra la actualización de las partes Interesadas con la inclusión del ANLA, Grupos de Apoyo, Empresa de Seguridad Social, entre otros.



- Persona Natural o Jurídica

PROVEEDORES



- Congreso de la República
- Contraloría General de la República
- Contaduría General
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Control Social de la Ciudadanía

ENTES DE CONTROL Y MINISTERIOS



- ARL
- EPS

EMPRESA DE SEGURIDAD SOCIAL



- Bomberos
- Defensa Civil
- Cruz Roja
- Etc.

GRUPOS DE APOYO



- Conciliación y Defensa Judicial
- Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable
- Comisión de Personal
- Convivencia Laboral
- Capacitación y estímulos
- Fondo de Vivienda
- Desarrollo Administrativo, etc.

COMITÉS



- Agencia Nacional de Licencias Ambientales

ANLA



- ANDI
- ASOCARS
- Corporaciones a Nivel Nacional

GREMIOS



- Nodo Norandino de Cambio Climático

UNIONES TEMPORALES



4.4 Equidad de Género

El 28 de Diciembre de 2016, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, creó la Política de Equidad de Género (E-GE-DE09) con la cual se establecen los lineamientos y directrices para transversalizar el enfoque de género del actuar institucional, tanto interno como externo, en el área de jurisdicción. Esta política se construye como una acción contemplada en el Plan de Acción “Unidos por el Ambiente”, para la vigencia 2016 – 2019.

Principios Orientadores de la Política de Género en la CDMB

Esta política se orienta en los principios rectores del código de ética institucional: el respeto por la persona, la justicia, la equidad y la igualdad, advirtiendo que el ejercicio de los propios derechos, además de estar unido siempre al cumplimiento de los respectivos deberes, jamás podrá ser utilizado como pretexto para violentar los derechos de los demás.

El tema de género es un asunto ético; por lo tanto, como una cuestión de principios, los planes, programas, proyectos y actividades de competencia de la CDMB, se formulan y desarrollan con enfoque de género, brindando a los hombres y a las mujeres las mismas oportunidades, condiciones y acceso a los recursos, para disminuir las brechas de desigualdades de género en el área de jurisdicción de la entidad.

La Política en mención consta de cinco ejes, los cuales son:

- Eje 1. Gestión y Gerencia
- Eje 2. Sensibilización y Generación de Capacidades
- Eje 3. Inclusión del enfoque de género en todos los programas, proyectos y actividades de la CDMB
- Eje 4. Investigación e Información
- Eje 5. Seguimiento y Evaluación



En la vigencia 2017 se aplicaron estrategias para el impulso del plan como la sensibilización y la capacitación continua al personal de la entidad. Se realizaron charlas en cada una de las oficinas en las cuales se entregaron stickers a modo de símbolo de la equidad de género en la entidad. Además se realizó una capacitación en el Auditorio Hernando Guevara Pineda en la temática: “Implementación del enfoque de género en los planes, programas y proyectos de la

CDMB”, con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

GESTIÓN SOCIAL INTERNA

Para facilitar el proceso institucional, se implementó la capacitación “Transversalización del Enfoque de Género en los Planes, Programas y Proyectos de la CDMB”.



¿Qué es el enfoque de género?:

Consiste en reconocer que mujeres y hombres son seres humanos equivalentes, por lo tanto la garantía y ejercicio de los derechos, así como el acceso a los bienes y los recursos no pueden verse limitados por la imposición de roles, estereotipos o prejuicios asociados al género.

Base Conceptual

Género: Categoría de análisis social que permite comprender, en parte, las relaciones entre hombres y mujeres, en especial, cómo operan éstas en múltiples campos incluidos el simbólico a través de representaciones, en los conceptos normativos, en las instituciones, en las organizaciones sociales y en las identidades subjetivas.

Transversalización de género: Proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique, incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad.

Enfoque diferencial de derechos: Se basa en la obligación del Estado de brindar protección de los derechos fundamentales, y puede actuar como un método de análisis, de actuación y evaluación. Por esta razón, en este enfoque las mujeres pertenecientes a los grupos étnicos se consideran de entrada como sujetos de atención, dada su diferencia y diversidad cultural.

Las acciones en EQUIDAD DE GÉNERO, se emplean para transformar una situación de desigualdad, para el caso de las mujeres las brechas se evidencian en altos índices de

violencia, bajos porcentajes de participación y representación política, un acceso limitado a los recursos económicos: tierra, infraestructura, y recursos financieros, condiciones de precariedad en el empleo y sin posibilidad a ingresos estables,

Socialización del Diagnóstico de género en el área de Jurisdicción con la identificación de percepción de equidad de género, determinada en cinco ítems relacionados:

- Participación de la mujer en la esfera del poder
- Igualdad de oportunidades laborales
- Acceso a la educación para el reconocimiento de sus derechos
- Percepción del rol de la mujer en la cultura
- Mujer seguridad alimentaria y ambiente

Lenguaje Inclusivo: Se refiere a la manera en que nombramos a las personas al momento de hablar o escribir. El lenguaje inclusivo no es sexista, es decir, evita hacer discriminaciones entre hombres y mujeres y por eso emplea palabras y expresiones que refieren tanto a las mujeres como a los hombres. Además, el lenguaje inclusivo tiene el cuidado de no discriminar por edad, por grupo étnico, o por condición social. Nadie nace con este tipo de lenguaje, tenemos que construirlo y practicarlo para influir positivamente en un cambio cultural y educativo. Para eso hay que tener voluntad para aprenderlo y ponerlo en práctica. Es decir, necesitamos sensibilidad de género y equidad.

GESTIONES EXTERNAS

1. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

- **Objetivo:** Identificar las brechas de género a partir del diagnóstico participativo a la comunidad residente dentro del área de jurisdicción de la corporación, enfocado a establecer los procesos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales.

La Actividad se llevó a cabo con la presencia de 10 personas pertenecientes a organizaciones de mujeres del área metropolitana y de Santander. Dentro de las organizaciones presentes está la Federación de mujeres FEDEMUJERES, Red Metropolitana de Mujeres, con la precedencia de lideresas de Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Concejo Comunitario de Mujeres de Floridablanca

La capacitación se ejecutó en el marco de lo planeado dentro de la metodología, inicialmente el conocimiento de las participantes, posteriormente el diligenciamiento de la encuesta para definir el diagnóstico participativo de brechas de género y finalmente el taller de sensibilización con la misma temática mencionada anteriormente.

- **SENSIBILIZACIÓN “RED DE PROTECCIÓN A LA MUJER”**

Ante la invitación por parte del INDERBU para participar como autoridad ambiental en la estrategia de la “RED DE PROTECCION DE LA MUJER”, que busca unificar a varias entidades del municipio para participar en las acciones que propendan por la mitigación de la violencia de género y la reducción de brechas de género en el municipio de Bucaramanga.

Esta actividad estuvo bajo la dirección de la Policía Nacional iniciando con una bailo terapia dirigida y en los intermedios de esta actividad se abrió le espacio para que se pudiera llevar un mensaje a todos los participantes.

Como CDMB, se llevó el mensaje de la necesidad de generar acciones que ayuden a reducir las brechas de género como un primer paso para prevenir la violencia de género; adicionalmente se habló de la necesidad de empoderar a la mujer para promover las iniciativas ambientales.

En esta actividad también se llevó la imagen de la estrategia de reducción de las brechas de género que sirvió para difundir la estrategia de la CDMB en la implementación de las políticas públicas de género.

Esta actividad se realizó con el apoyo de la oficina Gestión Social y Ambiental GESA, quien ayudó a difundir el mensaje de protección y cuidado del medio ambiente.



2. VETAS

Con el apoyo de la Gobernación de Santander, la oficina de direccionamiento estratégico realizó la aplicación del diagnóstico comunitario de reducción de brechas de género con la comunidad del municipio de Vetas.



3. SURATÁ

La actividad de sensibilización y el diligenciamiento de las encuestas participativas, se realizó en un espacio específico otorgado por estudiantes de maestría en administración pública quienes reunieron a diferentes personas pertenecientes al municipio de Suratá para capacitarlos en la aplicación del acuerdo de paz, específicamente en la RRI.



5. NUESTRO COMPROMISO CON EL AMBIENTE



5.1 Gestión Ambiental Externa

La Gestión Ambiental a nivel de la CDMB se enmarca en ejecución de planes, programas y proyectos para el cuidado de los ecosistemas estratégicos ubicados en la zona rural del área metropolitana de Bucaramanga; para el cuidado de los ecosistemas y áreas protegidas que ofrecen bienes y servicios para el beneficio de la población ubicada en las cabeceras de la AMB y para velar por otros servicios ecosistémicos, ubicados en jurisdicción de los municipios de su jurisdicción. A continuación se dan a conocer los proyectos y las actividades desarrolladas en el año 2017:

PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO DEL PROYECTO. Fortalecer e implementar nuevas estrategias que optimicen la gestión sobre el recurso hídrico, para el mejoramiento de la calidad, oferta, demanda y uso potencial del agua en el área de jurisdicción de la CDMB.

- La CDMB a través del mecanismo de administración del recurso hídrico, realiza evaluación y seguimiento a las solicitudes y trámites ambientales de los usuarios para el aprovechamiento de las fuentes superficiales, subterráneas y ocupaciones de cauce.



Durante la vigencia 2017 la CDMB totalizó 435 Nuevas Solicitudes De Concesiones De Agua, Igualmente realizó visitas elaborando los respectivos Conceptos Técnicos.

- Se realizaron 242 visitas de seguimiento a concesiones de aguas superficiales y subterráneas de 200 priorizadas en la vigencia 2017.



Se puede apreciar durante las actividades de seguimiento, una tendencia creciente de interés por parte de las personas por legalizar el uso del agua, en respuesta a las acciones de control y vigilancia que ejerce la Corporación.

- Con el fin de aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de jurisdicción de la CDMB, durante la vigencia 2017, se recibieron 6.726 peticiones, solicitudes de quejas y contravenciones ambientales al recurso hídrico, de las cuales se atendieron un total de 6625.



- La CDMB realizó informe de reglamentación de la corriente sector alto y medio de la quebrada la Angula; en total se visitaron trescientos veinte ocho (328) predios con igual número de propietarios, de los cuales doscientos sesenta y nueve (269) hacen parte de la Reglamentación de La Angula Alta y Media; cincuenta y dos (52) son usuarios sin legalizar el uso del recurso; y los siete (7) restantes corresponden a usuarios con expedientes de concesión de aguas individuales; al respecto se puede aplicar conceptos de usuarios que manifiestan desconocer el proceso que se realizó de la reglamentación de corrientes, o bien sus predios son producto del desenglobe de un predio de mayor extensión y legalizado; otros que en el momento de la recolección de los documentos para su legalización no fueron aportados oportunamente, o por iliquidez financiera.



- Se realizaron seguimientos a los diferentes Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en el área de jurisdicción de la CDMB.



Además de las acciones de evaluación y seguimiento de los PUEAA, la Corporación formuló una guía metodológica para la elaboración del documento, que pudiera ajustarse a los diferentes sectores que demanden agua, proporcionando a los usuarios un instrumento para cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad.

- Se fortaleció durante la vigencia 2017, la evaluación y seguimiento de los permisos de vertimientos, y acompañamiento a la caracterización de aguas residuales domésticas y no domésticas, encaminados al logro de los objetivos de calidad, y metas de reducción de cargas contaminantes en los cuerpos o tramos de aguas receptores en el área de jurisdicción de la CDMB. LA CDMB realizó 82 seguimientos de los 82 expedientes vigentes en la Entidad, se han gestionado el 100% de solicitudes recibidas en el 2017 (38), aprobadas 01.



- Se continua con el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, sumado al apoyo técnico aportado por los profesionales para el cumplimiento del conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo su recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado.

Cabe resaltar el **Programa de Saneamiento de Vertimientos – SAVER**; el cual consiste en la construcción de la Planta de Tratamiento de Río de Oro, en su primera etapa, así como del Emisario río de Oro y Emisario Suratá, en cual garantizará el tratamiento de las aguas residuales de Girón, la zona norte y las zonas sur oriental y occidental de Bucaramanga.

Este es el objetivo del convenio de cooperación del Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – Saver, Cuenca del Río de Oro, firmado entre el Ministerio de Vivienda, la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Girón, EMPAS, CDMB, Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo KFW y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Finalmente, La CDMB realizó 17 seguimientos a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV



PROYECTO 2 ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO DEL PROYECTO. Desarrollar los procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, que permitan una adecuada gestión de la autoridad ambiental con los demás actores, para consolidar un desarrollo regional y local, a partir de escenarios consensuados de intervención, para el mantenimiento y conservación de las condiciones de la oferta natural y su uso sostenible, y que oriente la adaptación a los fenómenos de variabilidad y cambio climático de la jurisdicción de la CDMB.

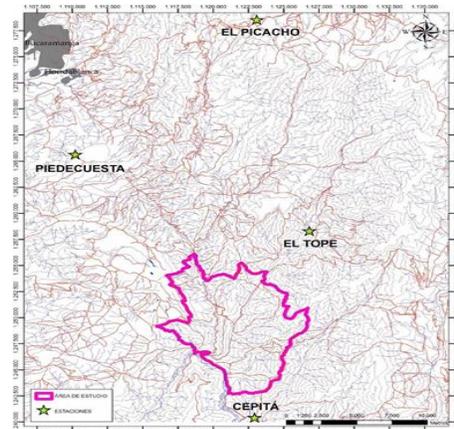
- En esta fase I del PORH – Río Frío se recopiló información primaria y secundaria que permitió establecer la situación actual del cuerpo de agua objeto de estudio, teniendo en cuenta aspectos sociales, físicos, bióticos y antrópicos.

Se relacionan los pasos que se llevaron a cabo dentro de esta Fase I:

- ✓ Análisis de la información disponible.
- ✓ Ubicación del cuerpo de agua en la estructura hidrográfica de la cuenca.
- ✓ Delimitación del área de trabajo del cuerpo de agua en ordenamiento.
- ✓ Localización de las redes hidrometeorológicas y de calidad hídrica existentes.
- ✓ Identificación y revisión de instrumentos de planificación ambiental e información existente.
- ✓ Análisis de la distribución de predios.
- ✓ Actores representativos y partes interesadas.
- ✓ Revisión y análisis de quejas (2015-2016).
- ✓ Censo de usuarios:
 - Captaciones de agua
 - Vertimientos Domésticos y Vertimientos no Domésticos
 - Inventario, georeferenciación de obras de ocupación de cauce
 - Inventario, georeferenciación de actividades de extracción, aprovechamiento y de explotación de material de arrastre.



- El área de estudio se encuentra localizada en jurisdicción de las veredas San Pio, El Salado, Cabrera, Pescadero, Alto de vacas, El Fical, Urgua, Lugencio, Colombiana, Río Negro, La Aguada, Umpalá Centro, El



Mangle y Pavas del municipio de Piedecuesta, y corresponde a una zona de aproximadamente 7.535 hectáreas de extensión que fue priorizada por la CDMB para su eventual declaratoria como área natural protegida debido a sus singulares valores paisajísticos, la presencia de remanentes de vegetación propia de zonas secas y la existencia de especies endémicas y amenazadas de flora y fauna.

El globo de terreno definido como objeto de estudio se ubica en altitudes comprendidas entre los 600 y 2600 msnm; la cota más baja se localiza en la margen del río Chicamocha, cerca al centro poblado del mismo nombre, mientras que la más alta se encuentra en la vereda Río Negro, sobre la cuchilla El Cascaro, en límites con el municipio de Santa Bárbara.

El área de estudio hace parte de cinco cuencas hidrográficas, todas ellas pertenecientes a la cuenca del río Chicamocha, afluente del Suarez y perteneciente a la gran cuenca del Magdalena. En términos de su extensión las más importantes son las de los ríos Manco y Umpalá que abarcan el 72,7% de la superficie evaluada, mientras que el porcentaje restante es ocupado por las cuencas de los ríos Pavas, Chinavega y El Abra

- Con la declaratoria del Parque Natural Regional Bosques de Misiguay, mediante Acuerdo CDMB 1276 de noviembre de 2014, se definió la conservación de 2.805 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Matanza en el Departamento de Santander, de gran significancia ambiental por los bienes y servicios ecosistémicos que presta, especialmente el de abastecimiento del recurso hídrico para importantes sectores rurales del municipio de Rionegro, como las veredas Misiguay, Villa Paz, Panamá, La Cristalina, entre otras y áreas urbanas y rurales del municipio de Matanza, como el Corregimiento de Santa Cruz de la Colina, y veredas como Sinaí, y de hábitat para la biodiversidad característica de los ecosistemas de bosque andino, representadas por especies endémicas y amenazadas, tanto de fauna como de flora.

PNR Bosques de Misiguay se localiza en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Matanza en el departamento de Santander.

En la siguiente tabla se presentan las veredas involucradas en el área declarada como PNR.

Municipio	Vereda
Rionegro	Aguada, Agua blanca, Panamá-Las Cruces, Panamá, Villa Paz, Misiguay, galanes
Matanza	Plazuela, quebraditas, Sinai

Durante la vigencia 2017 se realizaron diferentes eventos en los cuales se destacan

1. Estudios Especies de Flora
2. Procesos de concertación y socialización
3. Se realizó taller con grupo de mujeres campesinas vereda villa paz del municipio de Rionegro.
4. Saneamiento predial
5. Administración y control del área protegida

Identificación de programas y proyectos con la comunidad.

- En el transcurso del año 2017 se realizó la asistencia a los 13 municipios de la jurisdicción en lo referente a **la revisión y concepto de los planes de desarrollo municipales, para la inclusión de la Gestión del Riesgo y de mitigación y adaptación al cambio climático**; se realizaron visitas técnicas de contextualización en las oficinas de planeación municipal, haciéndose entrega en cada uno de ellos del tercer comunicado de cambio climático por el IDEAM 2017 y el asesoramiento técnico y aclaración de dudas respecto a la normativa contemplada en el Decreto 1807 de 2014, que incluye la Gestión del Riesgo en los planes de Ordenamiento Territorial y demás temáticas relacionadas con el proceso de actualización de POTS.

Se adelantaron actividades de revisión, evaluación y conceptos dentro de los procesos de concertación de los asuntos ambientales de instrumentos de planificación ambiental territorial (EOT, PBOT, POT, PP y PZ) de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, dentro de ellos: Floridablanca, Piedecuesta, Rionegro, Lebrija, y Tona; de los cuales se dio inicio al proceso de concertación de las Revisiones Generales de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Piedecuesta y Floridablanca de Segunda Generación, por medio del respectivo Auto de Inicio, reuniones de concertación para atender a la agenda de presentación por componente, entrega de observaciones y mesas de trabajo para aclaraciones de ajustes en los estudios de riesgo de los Planes de Ordenamiento.

- Para fortalecer la gobernabilidad sobre la conservación de los ecosistemas que proveen bienes y servicios ambientales, la CDMB, ha declarado ocho (8) áreas protegidas en 50.745 hectáreas que corresponden al 10% del área de su jurisdicción. Cuatro (4) Parques Naturales Regionales PNR, con una extensión global de 24.622 hectáreas. Cuatro (4) Distritos de Manejo Integrado DMI, cuya extensión total declarada protegida corresponde a 26.123 hectáreas.

AREA PROTEGIDA	Seguimiento
1. Parque Natural Regional Bosque Andinos húmedos El Rasgón	Acciones realizadas en el marco del Plan de Manejo están descritas así: Bosques Protectores, Especies Amenazadas, Protección de cañadas y aislamientos, suelos degradados, cercas vivas, sistemas agroforestales e incentivos a la

AREA PROTEGIDA	Seguimiento
	Conservación de Bosques Naturales.
2. "Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales DMI" Angula Alta - Humedal el Pantano	Acciones realizadas en el marco del Plan de Manejo están descritas así: Bosques Protectores, Especies Amenazadas, Protección de cañadas y aislamientos, suelos degradados, cercas vivas, sistemas agroforestales e incentivos a la Conservación de Bosques Naturales.
3. Distrito Manejo Integrado Recursos Naturales Renovables en el Páramo Berlín.	Acciones realizadas en el marco del Plan de Manejo están descritas así: Bosques Protectores, Especies Amenazadas, Protección de cañadas y aislamientos, suelos degradados, cercas vivas e incentivos a la Conservación de Bosques Naturales. Documento de proyecto de acuerdo de la homologación del DMI Berlín.
4. Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga.	Acciones realizadas en el marco del Plan de Manejo están descritas así: Bosques Protectores, Especies Amenazadas, Protección de cañadas y aislamientos, suelos degradados, cercas vivas, sistemas agroforestales e incentivos a la Conservación de Bosques Naturales.
5. "Distrito Regional de Manejo Integrado DMI, Complejo Ciénagas Papayal"	Acciones realizadas en el marco del Plan de Manejo están descritas así: Bosques Protectores, Especies Amenazadas, Protección de cañadas y aislamientos, suelos degradados, cercas vivas, sistemas agroforestales e incentivos a la Conservación de Bosques Naturales.

- Para el área de la CDMB, han sido ordenadas 273.450 hectáreas, que corresponden al 56% del territorio de su jurisdicción, que incluyen seis (6) cuencas, así:

1. Subcuenca Acto Administrativo Área (Ha.)
2. Lebrija Alto Acuerdo 1081 de febrero 23 de 2007 31.468
3. Surata Acuerdo 1101 de octubre 31 de 2007 68.461
4. Río Negro Acuerdo 1133 de diciembre 11 de 2008 25.325
5. Río de Oro Acuerdo 1113 de febrero 19 de 2008 58.346
6. Río Salamaga Acuerdo 1159 de agosto 28 de 2009 21.559
7. Río Cáchira Sur Acuerdo 1192 de diciembre 10 de 2010 68.291
8. Total área de Cuencas ordenadas 273.450.

POMCAS	Consolidado 2017
PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO SURATÁ, microcuenca Vetas,	Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Río Surata, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Bosques Protectores (6,23 Hectáreas), Especies Amenazadas restauradas en un área de 4,8 Ha especies como Roble, palma de Cera, pino Colombiano en , Protección de cañadas y aislamientos (14,5 has), suelos degradados en recuperación (4,0 Has), en cercas vivas se establecieron en (8.5 Has) con especies Guayacán rosado y amarillo, Pomarroso, Moncoro, Cedro, Eucalipto, Pino Ciprés, en Sistemas

POMCAS	Consolidado 2017
Surata Alto, Surata Bajo, Charta, Tona	Agroforestales se establecieron (25.1 Ha) y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a 2.246 hectáreas, se realizó el proceso de socialización, identificación de los sistemas productivos, revisión catastral de la zonificación ambiental de las áreas del régimen de uso de la resolución 2090 de 2014, del Parque Natural Regional Santurbán, DMI Berlín.
<p style="text-align: center;">PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO DE ORO</p> <p>conformadas por las microcuencas Oro Alto 14.274 Ha, Oro Medio 16.800 Ha, Río Lato 5.100 Ha, Río Frío 11.900 Ha y Oro Bajo 9.500 Ha,</p>	<p>Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Río de Oro, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Bosques Protectores (7,38 Hectáreas), Especies Amenazadas restauradas en un área de (0,5) Ha especies como Roble, palma de Cera, Arrayan, en Protección de cañadas y aislamientos (6,35 has), suelos degradados en recuperación (4,07 Has) y en Rehabilitación (4,0 Has), en cercas vivas se establecieron en (2,16 Has) con especies Guayacán rosado y amarillo, Pomarroso, Moncoro, Cedro y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a 723 hectáreas, Con base en la priorización establecida en la CDMB para el desarrollo de estudios de manejo integral del agua, y teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCA – para Río de Oro y el Plan de Ordenamiento Ambiental de la Subcuenca Río de Oro, se da inicio con la primera fase del plan de Ordenamiento de Río Frío, y de sus afluentes principales Quebrada Mensuly – Aranzoque y la Quebrada Zapamanga.</p> <p>Según el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Proceso de Ordenamiento del Recurso Hídrico, contempla las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaratoria de ordenamiento. 2. Diagnóstico. 3. Identificación de los usos potenciales del recurso. 4. Elaboración del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico: El documento contendrá como mínimo: <ol style="list-style-type: none"> 1. La clasificación del cuerpo de agua en ordenamiento. 2. El inventario de usuarios. 3. El uso o usos a asignar. 4. Los criterios de calidad para cada uso. 5. Los objetivos de calidad a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. 6. Las metas quinquenales de reducción de cargas contaminantes de que trata el Decreto 3100 de 2003, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. 7. La articulación con el Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas en caso de existir 8. El programa de seguimiento y monitoreo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
<p style="text-align: center;">PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO LEBRIJA ALTO</p> <p>microcuencas Angula-Lajas 20.129 Ha, La Honda 7.495 Ha y el Aburrido 3.844 Ha.</p>	<p>Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Río Lebrija Alto, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Protección de cañadas y aislamientos (10,75 has), suelos degradados en recuperación (4,0 Has), en cercas vivas se establecieron en (4,44 Has) con especies Samán, Nauno y Guayacán amarillo y rosado, Acacia mangium, en Sistemas Agroforestales se establecieron (1,75 Ha) y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a 255 hectáreas, por parte de las otras dependencias se presentó el documento técnico de soporte para revisión del Instituto Alexander Von Humboldt del área protegida Aburrido - Honduras.</p>
<p style="text-align: center;">PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO</p>	<p>Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Rionegro, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Bosques Protectores (0,55 Hectáreas), Especies Amenazadas restauradas en un área de (2,5 Has) especies como Cedro, en Protección de cañadas y aislamientos (6,15 has), suelos degradados en recuperación (2,5 Has), en cercas vivas se</p>

POMCAS	Consolidado 2017
NEGRO conformadas por la microcuencas Rionegro bajo 4.803 Ha, samaca 3.340 Ha y santa cruz 17.182 Ha	establecieron en (0,98 Has) con especies Gualanday, en Sistemas Agroforestales se establecieron (1,0 Ha) y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a (340 hectáreas), se presentó el documento técnico soporte del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Bosques de Misiguay.
PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO SALAMAGA (Playón 1.330 ha, Matanza 2.420 ha, y Rionegro 17.807 ha), microcuencas Silgara y Salamaga.	Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Río Salamaga, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Bosques Protectores (0,36 Hectáreas), en Protección de cañadas y aislamientos (2,0 has), suelos degradados en recuperación (3,55 Has), en Sistemas Agroforestales se establecieron (1,25 Ha) y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a (200 hectáreas),
PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL SUBCUENCA RÍO CACHIRA SUR	Durante el seguimiento a las actividades realizadas en el POMCA Río Cáchira del Sur, por parte de la Subdirección Gestión de la Oferta Ambiental se implementó el establecimiento de Bosques Protectores (2,47 Hectáreas), Especies Amenazadas restauradas en un área de (0,50 Ha) especies como Caoba en , Protección de cañadas y aislamientos (8,5 has), suelos degradados en recuperación (5,5 Has), en cercas vivas se establecieron en (1.5 Has) con especies Gualanday, Chachafruto, Guayacán rosado y amarillo, Cedro, Caoba, en Sistemas Agroforestales se establecieron (8.1 Ha) y para esta subcuenca se reconocieron en el programa de incentivos a la Conservación de Bosques Naturales a 605 hectáreas,

PROYECTO 3 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

OBJETIVO DEL PROYECTO. Desarrollar acciones encaminadas al conocimiento, la prevención, la reducción del riesgo, el apoyo a desastres y la adaptación al cambio climático, con miras a la mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa, inundación y otros en el área de jurisdicción de la CDMB.

- En el primer semestre de 2017 la CDMB mediante la subdirección de gestión del riesgo, determinó por medio de visitas de inspección ocular sectores críticos, en los cuales se deberían implementar estudios de conocimiento del riesgo de desastres; de dicha evaluación se determinó como sector a incluir el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del sector la gloria de la escarpa occidental del municipio de Bucaramanga.

Se realizó la consultoría técnica mediante el Contrato N° 11153-04, cuyo objeto contractual es: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENOMENOS DE REMOCION EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACION EN LOS PUNTOS CRITICOS ESTABLECIDOS POR LA CDMB EN EL AREA DE SU JURISDICCION Y ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

EN EL PUNTO CRÍTICO DEL BARRIO LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER por valor de \$ 558,193,300.

Finalmente para la ejecución de dicho estudio se realizaron 6 perforaciones que varían entre 15 a 20 m de profundidad con sus respectivos ensayos de laboratorio (corte directo, clasificaciones), se realizó levantamiento geológico, morfológico del terreno, se realizó el levantamiento de la vulnerabilidad física del sector junto con la realización de análisis de amenaza por fenómenos de remoción en masa para categorizar el estado de riesgo actual e igualmente generar las medidas de mitigación correspondientes para contribuir a la reducción del riesgo para todo el sector del barrio La Gloria.

- Se orientó capacitación a madres comunitarias de la comuna 14 del municipio de Bucaramanga, conceptualización de gestión del riesgo, características para identificar el riesgo, la amenaza y la vulnerabilidad del sector donde viven, plan de gestión de riesgo escolar asociado al plan de gestión de riesgo, planes de contingencia y sus exigencias, kit de emergencias del sitio de trabajo, se realizaron 50 capacitaciones en los municipios de Girón, Bucaramanga, Charta, Matanza, California, Tona, Vetas, El Playón y Rionegro, en temas como rutas de evacuación, Ley 1523 de 2012, actualización de los planes municipales de gestión del riesgo, incendios forestales y conservación de recursos naturales, operación y mantenimiento de plantas anaeróbicas de tratamiento de aguas residuales domésticas, gestión del riesgo de emergencia familiar e implementación de alertas tempranas.
- La CDMB generó tres diseños para la reducción que contempla el diseño de obras de mitigación para los sectores de Corviandi III (Municipio de Girón), comuna 8 (Bucaramanga, sector cordoncillo I) y canalización de la quebrada Guacamaya en el sector donde se encuentra actualmente ubicado el asentamiento Juan XXIII, los dos primeros estudios son consistentes en muros pantalla con el objeto de mitigar el riesgo por fenómeno de remoción en masa en las zonas de escarpa del barrio corviandi III y cordoncillo, la tercera obra reducirá el riesgo por posibles fenómenos de inundación.



La CDMB a través de la Subdirección de Gestión de Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT realizó en el mes de agosto de 2017 el Estudio y Diseño denominado “CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN ANCLADA EN EL BARRIO DON BOSCO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, determinando obras de estabilización.

Debido a solicitudes de la comunidad especialmente la junta de acción comunal de la cra 5 sector campo hermoso urbanización villa del Prado, en la cual se puso en conocimiento el problema de erosión en la zona posterior colindante con la zona e escarpa y el distrito

regional de manejo integrado DRMI; de allí que la CDMB en pro de disminuir los daños ambientales a la zona de protección y la amenaza presente para dicha urbanización, realizó el estudio geológico y geotécnico con diseño de medidas de mitigación las cuales corresponden a la construcción de un muro en pantalla anclada y canaletas para el control de escorrentía, denominado CONSTRUCCION DE UN MURO EN PANTALLA ANCLADA Y CANALETAS PARA EL CONTROL DE ESCORRENTIA.

Se beneficiaron 3.850 habitantes de los barrios Santander de Bucaramanga y del barrio Santa Helena de la Sierra del municipio de Floridablanca, 2850 beneficiados por medio de la ejecución del contrato No 10650-01 del mantenimiento y reparación de los sistemas de drenaje.

Se beneficiaron 24.787 habitantes beneficiados por medio del contrato de maquinaria.

3.450 habitantes beneficiados de los barrios Santander y Nápoles con la obra de CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION, ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE LOS BARRIOS SANTANDER Y NAPOLES UBICADOS EN EL SECTOR OCCIDENTAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROYECTO 4 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

OBJETIVO DEL PROYECTO. Fortalecer la gestión del cambio climático en el departamento de Santander, con intervención prioritaria en el área de jurisdicción de la CDMB, con miras a construir territorios adaptados y una sociedad responsable y coparticipe de las acciones de mitigación.

- Participación en el lanzamiento del Plan, conjuntamente con el MINAMBIENTE, la Gobernación de Santander y el Nodo Regional Norandino de Cambio Climático



- Se coordinó el funcionamiento del mismo de Nodo Regional Norandino de Cambio Climático, apoyando la organización y gestión de seis mesas temáticas; realizando 3 eventos de capacitación para los actores de los departamentos de Santander y Norte de Santander de manera conjunta con el MINAMBIENTE, FONDO ACCIÓN, el Comité de



Gestión Financiera del SISCLIMA y DNP. Participando en el Lanzamiento del Plan Departamental de Cambio Climático. Se organizó y lideró la reunión ordinaria del Nodo para definir plan de acción 2018-2019 y elegir comité directivo. Se divulgan vía online la política nacional de Cambio Climático y el plan departamental de cambio climático. Se participa en reuniones de coordinadores, convocados por los organismos nacionales e internacionales.

- Se inició proceso de asesoría con los funcionarios CDMB, la Asociación de Productores de Cítricos del Departamento de Santander y con el Clúster de la Construcción (Cámara de Comercio), a través de evento de capacitación, charla y visita técnica, respectivamente.



Charla a ASOCISAN. El Playón. Santander



Visita Técnica al Clúster de la Construcción

- Se brindó asesoría a los 13 municipios de la jurisdicción y al Departamento de Santander, a través de un evento de capacitación en cambio climático, dirigido a los Alcaldes y Secretarios de Planeación, medio ambiente, gestión el riesgo y agricultura. Así mismo, se apoyó la capacitación con la entrega de un



plegable conteniendo la temática tratada, elaborado por la geóloga integrante del Grupo de Gestión del Cambio Climático.

PROYECTO 5 PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

OBJETIVO DEL PROYECTO. Implementar acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible de las coberturas vegetales que permitan conservar las cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos con el fin de reducir la tasa de deforestación y contribuir a la reducción de gases efecto de invernadero que generan cambio climático en el área de jurisdicción de la CDMB.

- Se adelantó el pago del incentivo a la conservación a 184 usuarios en los 13 municipios de la jurisdicción equivalente a 4387 has por valor de \$219.350.000. Las actividades que comprenden son convocatoria pública a los propietarios de bosques interesados, Recepción de documentos, Revisión y evaluación de documentos, Visita técnica de evaluación del estado de la cobertura boscosa, Elaboración y publicación del listado de los usuarios beneficiarios, elaboración de actas de compromiso y de Pago del incentivo a los usuarios.
- Durante la presente vigencia se produjo en el vivero la Rosita 300.000 plántulas, en el vivero Nazareth 300.000 plántulas y en el vivero el Rasgón 200.000 plántulas para un total de producción de 800.000 plántulas de especies forestales, de las cuales fueron entregadas para los diferentes programas de la Entidad. las actividades comprenden desde la cuantificación de necesidades de los diferentes programas de la CDMB, cuantificación de insumos, semillas y herramientas, compra de insumos, semillas y herramientas, contratación de personal, llenado de bolsas, producción de plántulas y mantenimiento de las plántulas hasta la limpieza de las instalaciones de los viveros.
- Estas actividades se realizan con el material vegetal producido en los viveros de la Entidad, los cuales se establecen en los 13 municipios de la Entidad, por subcuenca y comprende las actividades: identificar las áreas que serán objeto de intervención y que tienen posibilidades de ser restauradas mediante las diferentes modalidades, Selección especies de árboles, condiciones climáticas y de suelo (condiciones de Sitio- disponibilidad en los viveros), Preparar el terreno (Desmonte de maleza) por parte del propietario (Trazado, ahoyado), Entrega de árboles, Siembra de árboles y verificación y seguimiento a la siembra de árboles



- Se intervino el sector morero en el Municipio de Piedecuesta, pues es el municipio con mayor índice de deforestación en la Jurisdicción según datos del IDEAM. Se formuló un proyecto de Gobernanza y se establecieron 18 parcelas



las actividades ejecutadas fueron Identificar asociaciones y cadenas agrícolas formalmente establecidas en el municipio, Elaboración un diagnóstico de la actuales practicas agropecuarias en la zona de influencia, ecosistemas estratégicos o zonas de interés ambiental, para así establecer las posibles pruebas piloto, generar espacios de diálogo y concertación con las asociaciones identificadas, establecer las acciones previstas en el plan de desarrollo Departamental y municipales, y entes competentes que contribuyan al logro de la meta, Identificar la oferta Nacional de proyectos productivos alternativos susceptibles de apoyo

PROYECTO 13 EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB

OBJETIVO DEL PROYECTO 13. Regular la demanda de bienes y servicios ambientales en el área de Jurisdicción de la CDMB, que permita el desarrollo integral de proyectos, obras o actividades garantizando el patrimonio natural, mediante la evaluación de autorizaciones y trámites establecidos en la normatividad ambiental.

- Durante la vigencia del 2017, la CDMB a través de la Subdirección de evaluación y control ambiental recibió quejas y contravenciones ambientales con



relación a recursos de la flora, fauna y biodiversidad un

Total de 5.087 solicitudes, se atendieron oportunamente 5.036.

- La CDMB mediante el Centro de Atención y Valoración, Centro de Educación Ambiental y Rescate de Fauna Silvestre CAV-CEARFS en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2017 hasta 31 de Diciembre de 2017, se dio disposición final al 100 % de los ejemplares de Fauna Silvestre que fueron aptos para tal fin una vez se realizaron las respectivas valoraciones médico veterinarias (Registros Fotográficos) así: De 624 especímenes recuperados hasta el 31 de Diciembre de 2017, se regresaron a su hábitat natural y/o dispuesto finalmente un total de 566 ejemplares(421 liberaciones y 145 reubicados), es decir el 90.7 % de los ejemplares recibidos durante el transcurso del año.



- LA CDMB realizó seguimiento a los permisos otorgados de emisiones atmosféricas con un total de veinte dos (22), de igual manera, se atendieron peticiones quejas y reclamos por afectación de ruido ciento veinte siete (127) y afectación de aire sesenta y tres (63) en el área de jurisdicción de la CDMB.



- LA CDMB realizó 268 transmisiones de residuos peligrosos al aplicativo RESPEL del IDEAM, total transmitido (100%).

Se hicieron seguimientos respectivos a los PGIRS sujetos a corrección en la evaluación al no ajustarse en su totalidad con la resolución 754 de 2014, se realizaron 13 seguimientos a licencias ambientales de residuos peligrosos en el área de jurisdicción.



- La CDMB durante la vigencia 2017, realizó seguimientos ambientales relacionados con minería ochenta y cinco (85), de infraestructura de veinte dos (22) y de energía de ocho (8) seguimientos.



PROYECTO 15 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL OCAMS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN

- Durante la vigencia 2017, Ocho (08) Organizaciones productivas y de servicios se vincularon y participaron en el marco del Proyecto de P+L OCAMS, las cuales se relacionan a continuación:

No.	ORGANIZACION	TIPO	GESTION
1	HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	Servicios hospitalarios	Firma Convenio Interadministrativo No. 10822-08 del 13 de Marzo de 2017.
2	DISTRAVES S.A.S	Procesamiento y transformación	Se presentó Proyecto de P+L OCAMS ante el Comité Directivo de la organización. Firma Acta de Acciones Conjuntas No. 1 entre CDMB y DISTRAVES.
3	ACEBEDO SILVA S.A. (AVICOLA EL GUAMITO)	Cría de aves de corral	Firma Acta de Acciones Conjuntas No. 1 entre CDMB y SILVA S.A. (AVICOLA EL GUAMITO)
4	PROFESIONALES DE LA SALUD	Servicios en salud	Firma Acta de Acciones Conjuntas No. 1 entre CDMB y Profesionales de la Salud.
5	SANDESOL S.A.ESP	Servicios de recolección.	Firma de acta de compromiso de acciones conjuntas del 31 de julio de 2017.
6	CONGREGACION MARIANA	Servicios educativos y de salud	Firma de acta de compromiso de acciones conjuntas del 1 de Agosto de 2017.
7	ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO EL PLAYON	Servicios Hospitalarios.	Convenio Interadministrativo 11174 -08 del 09 de Octubre de 2017.
8	SENA REGIONAL - SANTANDER	Servicios	Convenio Interadministrativo 0016 8 del 17 de Octubre de 2017.



. Hospital Local de Piedecuesta
13 de Marzo 2017



. DISTRAVES S.A.S. – Girón
21 de Marzo de 2017



Profesionales de Salud–
Bucaramanga 09 de Mayo de 2017



Hospital Universitario de Santander-
Bucaramanga 13 de Mayo de 2017

- En el marco del Comité Interinstitucional de P+L, el equipo de trabajo de la CDMB asistió a las reuniones convocadas por la ANDI, para apoyar proceso de organización y definir las estrategias relacionadas con la VI y VII jornadas Posconsumo proyectadas para los días 17 y 18 de mayo / 1 y 2 de noviembre de 2017.

Producto de dichas reuniones se definieron los puntos de recolección de residuos Posconsumo en el Departamento de Santander, los sitios de acopio para el material recolectado, la logística asociada a la actividad y el material publicitario para la campaña.



Reunión ANDI – CDMB para coordinar acciones vigencia 2017.

En el marco de la VI jornada de recolección de residuos pos consumo, se promovió la participación de las organizaciones y comunidad para la entrega en puntos de acopio de los siguientes elementos: Luminarias, pilas, llantas usadas, medicamentos vencidos de uso humano y animal, envase de plaguicidas de uso agrícola y doméstico, entre otros.

El punto de recolección asignado por la ANDI para el caso de la CDMB, correspondió a la sede principal de la Entidad, ubicada en la carrera 23 No. 37-63.

Residuos pos consumo recolectados:

No.	CANTIDAD	UNID.MEDIDA	RESIDUO
1	3099	kg	Luminarias
2	565,7	kg	Pilas
3	3790	kg	computadores y periféricos
4	14,2	kg	envases de plaguicidas domésticos
5	2057,75	kg	medicamentos vencidos
6	90	kg	envases de plaguicidas de uso agrícola
7	1223	kg	llantas usadas

- Durante la vigencia 2017, Se realizó seguimiento a las siguientes organizaciones con relación a su desempeño y gestión según fases del proyecto P+L OCAMS:

ORGANIZACIONES CON SEGUIMIENTO VIGENCIA 2017

- | | |
|--|--|
| 1 Colegio Comfenalco | 36 Personería de Bucaramanga |
| 2 Consejo Seccional Rama Judicial | 37 Hospital de California |
| 3 Hospital Universitario de Santander | 38 Financiera Comultrasan |
| 4 Viva Salud Comfenalco IPS | 39 Hospital de Vetas |
| 5 Profesionales de La Salud | 40 Acueducto Metropolitano De Bucaramanga |
| 6 Contraloría de Bucaramanga | 41 Carlixplast S.A. |
| 7 Baterías Faico | 42 Higuera Escalante |
| 8 Congregación Mariana Claver de Bucaramanga | 43 Zona Franca Santander |
| 9 Hotel Punta Diamante | 44 Ecooro Minerals Corp. |
| 10 ATR S.A.S | 45 Laboratorios RVG IPS. |
| 11 Distraves | 46 Fantasías S.A.S |
| 12 Acevedo Silva S.A avícola el Guamito | 47 Hospital Local del Norte |
| 13 Frigorífico Vijagual | 48 Centro de Salud el Rosario |
| 14 Insumma Farmavicola | 49 Centro de Salud Gaitán. |
| 15 Colegio Ecológico sede J Floridablanca | 50 Clínica Chicamocha S.A. |
| 16 Universidad Industrial de Santander | 51 Foscal |
| 17 Jahsalud IPS | 52 Fundación Cardiovascular Centro Tecnológico Empresarial |
| 18 Policlínica | 53 Fundación Cardiovascular |
| 19 Hospital militar | 54 Harinera Pardo |
| 20 Carfrísan | 55 Abimgra |
| 21 Mediimplantes | 56 Minera la Providencia |
| 22 CDMB | 57 Vigilancia Guanenta |

- | | |
|---|---|
| 23 Sandesol | 58 Molino Coopasan |
| 24 Dulcería Doña Mireya | 59 Centro de Diagnóstico de Enfermedades
Infectocontagiosas. |
| 25 Clínica de Urgencias de Bucaramanga | 60 Ensambladora Ninox s.a.s. |
| 26 Hospital de Rionegro | 61 Gobernación de Santander |
| 27 Hospital de Matanza | 62 Servientrega |
| 28 Emservir | 63 Nestor Monsalve |
| 29 Empulebrija | 64 Aux Colombia s.a. |
| 30 Hospital de Surata | 65 Incubadora de Santander |
| 31 Instituto del Corazón | 66 Colvanes s.a. |
| 32 Industrias Lavco Ltda. | 67 Lito |
| 33 Clínica los Comuneros de Bucaramanga | 68 Instituto del Corazón |
| 34 Hospital local de Piedecuesta | 69 Descont s.a. |
| 35 Hospital del M. del Playón | 70. Bavaria |



. Capacitación Cambio Climático
Controladores y Personeros estudiantiles



Hospital de California buenas prácticas
ambientales.



Sembraton Hospital de Surata



Semana de la Ciencia y el Ambiente
EMPULEBRIJA



. Siembra Día de la tierra Hospital
Universitario de Santander.



Clínica de la Policía

- El avance de los compromisos respecto a las obligaciones específicas de cada uno de los convenios firmados con las organizaciones que voluntariamente están adscritas al proyecto, se relacionan de la siguiente manera:

No.	ORGANIZACIÓN	AVANCE (%)
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	70
2	EMPULEBRIJA	80
3	CONTRALORIA	58
4	HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	100
5	PROFESIONALES DE LA SALUD	82
6	AVICOLA EL GUAMITO	82
7	DISTRAVES	83
8	NINOX ZFS S.A.S.	82
9	FINANCIERA COMULTRASAN	82
10	HOTEL PUNTA DIAMANTE	89
11	COLEGIO ECOLOGICO SEDE J	72
12	ACUEDUCTO METROPOLITANO	80
TOTAL		960



Hospital Local de Piedecuesta



EMSERVIR S.A



Profesionales de la Salud



Hospital de Matanza

- En el marco de la responsabilidad social empresarial de la jurisdicción CDMB, se vincularon y participaron en el Proyecto de Educación Ambiental de la CDMB las siguientes organizaciones durante la vigencia 2017:

No.	ORGANIZACION	FECHA	ACTIVIDAD
1	FENIX Construcciones	29-04-2017	Sembratón conmemoración día del árbol.
2	Ejército Nacional	22-03-2017	Celebración día del agua-Instalaciones del parque del agua.
		28-04-2017	Jornada ambiental, recuperación parque de la Salle, por la celebración del día de la tierra.
3	EMAB	16-06-2017	Jornada recolección de inservibles- Barrio Nápoles

4	Hospital local de Piedecuesta	17 y 18-05-2017 Semana santa 05-06-2017	Jornada Pos consumo – entrega de material vegetal para minimizar el uso de la palma de cera Celebración del día del medio ambiente
5	Policía Nacional	2 de Agosto	Jornada “Siembraton” impulsada por la policía nacional en la quebrada el macho.
6	Proactiva Chicamocha	10 de Agosto 2017	Siembra de árboles barrio Llanito Bajo, municipio de Girón
7	Piedecuestana de servicios	2 de agosto 2017	Siembra de árboles barrio cabecera municipio de Piedecuesta
8	CORPOSOGAMOSO	27 de Julio	Jornada ambiental siembra de árboles en el embalse de Topocoro
9	ABIMGRA S.A.	21 de Octubre	Aporte de una tonelada de abono para la siembratón de 12.000 árboles en la zona de escarpa del municipio de Bucaramanga.
10	UPB Charta	22 de Octubre	Suministro 2000 especies forestales y frutales
11	Bomberos de Lebrija	17 de Noviembre	Parque campo alegre, siembra de árboles.
12	Hospital san Sebastián Charta	15 de Noviembre	Siembra de árboles jornada ambiental.



. Capacitación Cambio Climático
Controladores y Personeros estudiantiles



. Hospital de California buenas prácticas
ambientales.



. Sembraton Hospital de Surata



. Semana de la Ciencia y el Ambiente
EMPULEBRIJA



. Siembra Día de la tierra Hospital
Universitario de Santander.



Clínica de la Policía

- La CDMB durante la vigencia 2017, exaltó a las organizaciones que cumplieron satisfactoriamente con las VI fases del proyecto de P+L OCAMS (Hospital Local de Piedecuesta, CARFRISAN, MEDIIMPLANTES) y 4 organizaciones exaltadas en el marco del Proyecto Educación Ambiental (Cooperativa COINTO LTDA, Urbanización Carrizal Campestre, Fundación Alveiro Vargas, Mujeres Ahorradoras de Lebrija “Vida y Medio Ambiente”).



Exaltación organizaciones vinculadas al proyecto P+L OCAMS 2017 que cumplieron satisfactoriamente con la metodología.

5.2 Gestión Ambiental Interna

5.2.1 Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible - OCAMS

De acuerdo al reporte entregado, la Corporación ha venido trabajando en el programa OCAMS el cual cuenta con 6 fases de las cuales la entidad ha aprobado 4 durante el periodo del 2017, realizando actividades de campañas ambientales y videos de sensibilización. El compromiso para el año 2018 es seguir ejecutando la fase 5 y 6.

5.2.2 Programas y Planes de Acción del Sistema de Gestión Ambiental A-GR-DE01

Con el fin de realizar una adecuada gestión de los aspectos ambientales identificados y priorizados en la entidad, asociados a la generación de residuos, el uso del papel, manejo de productos químicos y consumo de agua y energía, la CDMB propone realizar programas con el fin de gestionar los mencionados aspectos ambientales.

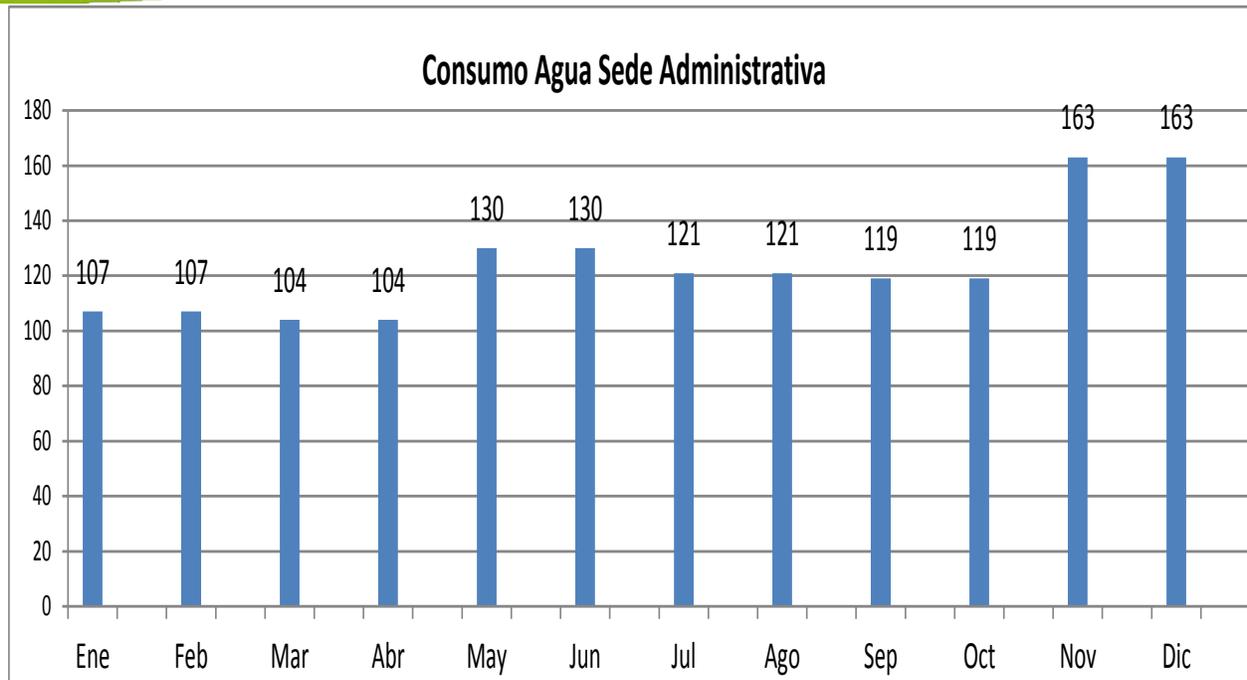
Para lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera junto con la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional, continuaron realizando durante el año 2017 la sensibilización mediante charlas y correos electrónicos de las Buenas Prácticas Ambientales (A-GR-DE04). A continuación se menciona cada uno de los programas:

1. Programa Uso Eficiente del Agua

Con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso agua en la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y cumplir la meta que es disminuir en un 3% el consumo de agua a diciembre del 2017, respecto del valor promedio reportado en el año anterior, se fomentó la aplicación de buenas prácticas como:

- Cerrar la llave de los grifos mientras se enjabona las manos o se cepilla los dientes.
- Si se detecta algún tipo de goteo o fuga reportarlo a la Subdirección Administrativa y Financiera para gestionar su reparación.
- Revisar permanente las mangueras utilizadas en labores de aseo con el fin de detectar roturas, averías etc.
- Evitar utilizar el sanitario como cesto de basura, ya que cada vez que acciona el sanitario para desalojar pañuelos desechables, algodón, etc. se desperdician hasta 12 litros de agua por descarga, además del riesgo de obstruir las tuberías del drenaje.
- Procurar cepillarse los dientes utilizando un vaso con agua para enjuagarse, ya que por cada minuto que el agua corre se desperdician hasta 5 litros.
- Regar las zonas verdes antes de las 7:00 a.m. y después de las 5:00 p.m. para evitar hasta el 60% de pérdida por evaporación.
- Al momento de lavar equipos o herramientas, para remover partículas de mugre, use un cepillo o un mecanismo adecuado, no espere que el chorro de agua haga el trabajo.

En el periodo 2016 el consumo promedio fue de 114 m³/mes, por lo tanto, la meta para el presente año es lograr un consumo promedio de 113 m³/mes. A continuación se evidencia el consumo de agua de la Corporación durante el año 2017:



2. Programa Uso Eficiente de la Energía Eléctrica

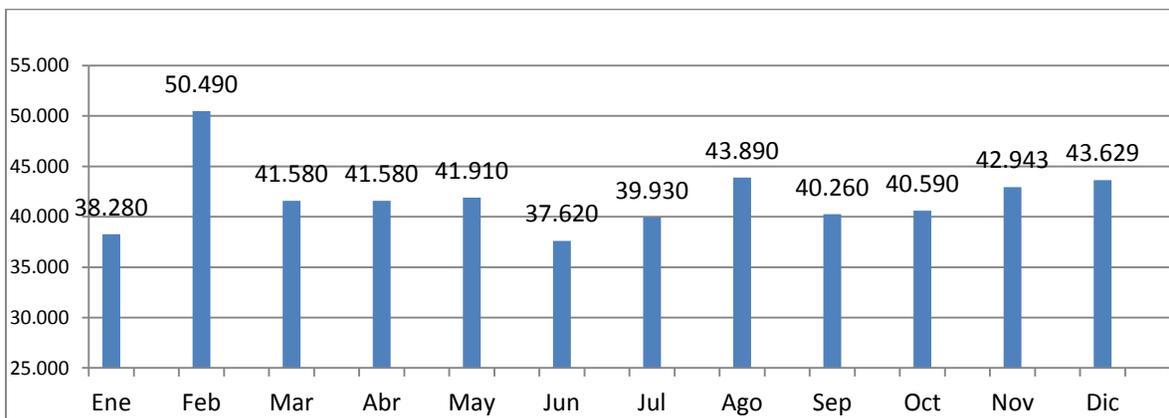
La meta propuesta fue disminuir en un 1% el consumo de energía eléctrica a diciembre del 2017, respecto del valor promedio reportado del año anterior. Para esto se recalcó la aplicación de buenas prácticas como:

- Mantener limpias las lámparas y/o bombillos ya que el polvo opaca la efectividad de la luminosidad hasta en un 10%.
- Mantener despejadas y limpias las salidas del aire acondicionado.
- Disminuir o evitar el uso del ascensor.
- Apagar los equipos de la oficina y las luminarias al salir a almorzar, cuando se esté ausente del puesto de trabajo por un tiempo prolongado y al terminar la jornada laboral.
- Configurar los computadores en modo ahorro de energía, para que entren en estado de hibernación pasados 5 minutos sin actividad y que se apaguen si pasan 20 minutos de inactividad.
- Evitar dejar conectados cargadores de computadores portátiles, de celulares o baterías a la energía.
- Evitar encender luminarias innecesariamente.
- Si se detecta algún problema eléctrico que potencialmente pueda convertirse en un corto circuito o recalentamiento anormal de equipos, informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera para gestionar su reparación.
- Evitar la sobrecarga de elementos conectados a un mismo toma eléctrico.

- Al encender el aire acondicionado, no ajustar el termostato a una temperatura más baja de lo normal: ya que la oficina no se enfriará más rápido, por lo tanto habrá un gasto innecesario de energía.
- En las áreas donde se utilice aire acondicionado, mantener las puertas y ventanas cerradas.

El consumo promedio del año 2016 fue de 33.715 Kwh/mes, se propuso reducir en un 1% el consumo, por tanto la meta para la presente vigencia es de 33.378 Kwh/mes. A continuación se evidencia el consumo de energía de la Corporación durante el año 2017:

**Consumo de Energía Sede Administrativa
(Kwh)**



3. Programa Gestión Integral de Residuos

La Corporación se planteó tres metas para el presente año, las cuales son:

1. 100% de los residuos aprovechables generados en las instalaciones de la sede Administrativa de la CDMB, sean recolectados y organizados en el sitio de disposición de los residuos aprovechables por el personal de servicios generales
2. 100% de los residuos peligrosos de luminarias generados en las instalaciones de la sede Administrativa de la CDMB, se entregan al Programa Posconsumo.
3. 100% de los residuos peligrosos de tóner generados en las instalaciones de la sede Administrativa de la CDMB, se entregan al Proveedor.

La mayor parte de las recomendaciones que se ofrecen en este segmento se refieren a la reducción y aprovechamiento de residuos. Para ello, para ello se recalca a los funcionarios lo siguiente:

- Separar los residuos desde su fuente de generación atendiendo el código de colores establecido en la CDMB (Rojo: residuo peligroso, Gris/Negro: residuos de papel, Verde: residuos ordinarios).

- En caso de utilizar cartuchos de impresión, estos deben entregarse al Grupo de tecnología de la información.
- Reutilizar los residuos generados en la oficina, como por ejemplo: folder, carpetas, clips, ganchos mariposa, ganchos legajadores, entre otros.
- Utilizar las canecas negras de las oficinas exclusivamente para residuos reciclables.
- Cuando se realicen actividades que generen residuos como empaques y residuos de comida entre otros. se debe realizar la correcta disposición de dichos residuos por parte de los responsables de la actividad.
- Evitar adquirir productos empacados en recipientes de icopor.
- Rechazar folletos gratuitos que no utiliza

En la vigencia 2017 se realizaron dos jornadas pos consumo, en las cuales fueron entregados el 100% de los residuos peligrosos generados por la Corporación. En la jornada del día 17 de Mayo de 2017, fueron entregados 367 Fluorescentes y 120 Bombillos ahorradores para un total entregado de 487 unidades de luminarias. En la Jornada del día 01 y 02 de Noviembre, fueron entregados 70 Fluorescentes, 50 Bombillos ahorradores y 10 balastos de fluorescentes para un total entregado de 130 unidades.

Adicionalmente, el 24 de mayo de 2017 se entregaron al proveedor HP programa "HP Planet Partners Program" en total 36 Tóneres y el 29 de Noviembre fueron entregados en total 41 Tóneres.

4. Programa Almacenamiento y Manejo de Productos Químicos

Con el fin de garantizar el almacenamiento y manejo seguro de productos químicos en la sede administrativa de la Corporación se planteó la meta de identificar el 100% de los productos químicos utilizados en la vigencia 2017 al interior de la sede administrativa y capacitar al 100% de los funcionarios que manipulan y almacenan los productos químicos utilizados al interior de la sede Administrativa. Se sensibilizó y capacitó al personal encargado de estos productos en la aplicación de las siguientes prácticas:

- Asegurar que en el área de trabajo se encuentren disponibles las hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar.
- Utilizar todos los elementos de protección personal requeridos para el manejo seguro de los productos químicos, según lo recomienda el fabricante en la hoja de seguridad.
- Garantizar que todos los productos químicos que se van a utilizar, así como los recipientes que han sido reenvasados se encuentren debidamente etiquetados.
- Almacenar los productos químicos atendiendo a sus compatibilidades químicas y en el lugar determinado por la Entidad para este fin.
- Dar cumplimiento a las cantidades de productos químicos a utilizar en las actividades de limpieza establecidas en la Entidad.
- Evitar dejar los frascos o empaques de productos químicos destapados.

5. Programa Uso Eficiente del Papel

La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional y la Subdirección Administrativa y Financiera de la CDMB, adelantó en el mes de Julio la campaña de sensibilización para dar a conocer la actualización de la política del Uso Eficiente de Papel y las Buenas Prácticas Ambientales con el código E-GE-08 programa *Uso Eficiente del Papel*

Esta campaña fue socializada a todos los funcionarios de la entidad sensibilizando sobre la importancia de la responsabilidad Social empresarial enfocando en el buen uso del papel dando a conocer el objetivo general y los beneficios tanto para la Entidad como para los servidores públicos, y el beneficio para las partes interesadas, al igual que el beneficio para el Ambiente recordándoles los compromisos para hacer un uso eficiente de papel:

- Hacer uso de las papeleras de Color Negro en las cuales se debe depositar sólo papel, rasgado o doblado, pero no arrugado.
- Enviar todos los memorandos vía mail.
- Difundir la información vía correo electrónico con letra Arial tamaño 10-12 y márgenes: 2.
- Antes de imprimir comprobar ortografía, formato, márgenes.
- Utilizar el papel por ambas caras, y si es por una que sea en hojas recicladas.
- Imprimir en calidad de borrador.

Adicional a la sensibilización realizada, se hizo entrega de unas libretas personalizadas realizadas con papel reciclado generado por la Corporación. Lo anterior con el fin de cumplir la meta del Programa, la cual es: Reducir el consumo de papel un 1% respecto el año anterior.



5.3 Ciclos de Vida por Procesos

Se estableció el ciclo de vida de los 19 procesos de la entidad con el fin de definir los aspectos e impactos que genera cada uno. Estos ciclos de vida se encuentran publicados en la Intranet como anexo a la Matriz de Aspectos e Impactos y son de conocimiento de cada proceso. A continuación se muestra el Ciclo de Vida del Proceso de Gestión de los Recursos Físicos con los respectivos Aspectos:



- Consumo de papel
- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Generación y Gestión de Residuos Ordinarios
- Consumo de Combustibles
- Consumo y Gestión de productos químicos
- Emissiones Atmosféricas
- Generación y Gestión de Residuos Aprovechables
- Generación de Vertimientos Domésticos
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES)
- Generación de Llantas
- Generación de baterías de Plomo

6. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



6.1 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Eventos de Impacto Socio-Ambiental

Dentro del Plan Acción 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”, en su vigencia 2017 se contemplaron acciones que aportan al componente social, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

PROYECTO 12 ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB

Con el fin de fortalecer la imagen institucional y la calidad de los Planes, Programas y Proyectos de la Entidad, durante el mes de Diciembre de 2017, la CDMB recibió la Auditoría Integral de Renovación por parte del Ente Certificador ICONTEC a sus Sistemas de Gestión, obteniendo como resultado la Renovación y mantenimiento de las certificaciones de sus Sistemas de Gestión: Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, a su vez se obtiene la certificación NORSOK S-006, referente para mejorar la gestión ambiental, de seguridad industrial y de salud ocupacional en la prestación de los servicios.



La CDMB cuenta con una Política Equidad de Género, por la cual se establece los lineamientos y directrices para transversalizar el enfoque de género de su actuar institucional, tanto interno como externo en el área de jurisdicción. Este documento se encuentra en revisión de la versión 2 referente a la fase de aprestamiento y dicho documento se encuentra publicado para conocimiento en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC de la intranet.

Durante la vigencia 2017 la CDMB realizó las actividades de identificación, acompañamiento y capacitación desde el enfoque de género a las iniciativas ambientales generadas desde la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Floridablanca AMUCAF, facilitando la asistencia técnica para reorientar sus prácticas agrícolas optando por acciones amigables con el ambiente en diferentes proyectos productivos y organizacionales.

PROYECTO 14 IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

- Durante el año 2017, se resalta que a través de la Oficina Gestión Social y Ambiental se apoyó y participó en las reuniones convocadas por las Secretarías Ejecutivas de los Catorce (14) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA –: Departamento Santander, Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Tona, Vetas, Matanza, Charta, Surata, California, Rionegro y El Playón. En dichas reuniones se formularon los Planes Operativos permitiendo su posterior ejecución.



Reunión CIDEA Municipio



CIDEA Municipio Piedecuesta



CIDEA Municipio Girón



CIDEA Municipio Lebrija

- Adicionalmente, durante esta vigencia se desarrollaron eventos de formación, capacitación, sensibilización ambiental, socialización de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental con Trescientos treinta (330) Instituciones Educativas que vincularon a estudiantes al Servicio Social Obligatorio para apoyar actividades educativo-ambientales, contemplando un total de Dieciséis mil seiscientos setecientos veintinueve (16.729 Participantes). Igualmente se atendieron Seis (6) Instituciones Educativas de otras regiones del país para un total de 143 participantes.



Capacitación Ambiental Institución Educativa Bosconia, Bucaramanga



Capacitación Organización ASOCISAN Municipio El Playón.

- Se desarrollaron Cuatrocientos ochenta y cinco (487) eventos de formación, capacitación y sensibilización ambiental con población de la jurisdicción para un total de 13.059 Participantes. Igualmente 10 Eventos con Familias visitantes de otras ciudades del país para un total de Ochenta y Dos (82) Participantes.



Capacitación Ambiental Comunidad Vereda Montechiquito, Municipio Tona



Capacitación Comunidad Vereda El

- La CDMB suscribió **Diez (10) Alianzas Territoriales** en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental con las siguientes Organizaciones:

MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN QUE CELEBRO LA ALIANZA TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL.
Vetas – California)	Minesa
Bucaramanga	Fundación Orbe, Fundación Albeiro Vargas, Orden de los Clérigos Regulares SOMASCOS – Institución Juvenil Amanecer, Cooperativa Multiactiva de Recicladores Bello Renacer de Bucaramanga.
Piedecuesta	Asociación Recreativa de Profesores de la UIS - ARPRUIS –
Charta	Asociación de Productores de Bienes y Servicios del Sistema Turístico Municipal de Charta – CHARTUR
Rionegro	Asociación de Productores Agrícolas Sostenibles de Rionegro Santander – FRUTROPS, Asociación Rionegrana de Productores Agrícolas y Ambientalistas AGROVIVE
Floridablanca	Corporación de Desarrollo para la Meseta de Ruitoque –PRORUITOQUE

- Para la adecuada difusión de la gestión ambiental, la entidad contempló diferentes **piezas informativas (700)**, entre las cuales se pueden mencionar: ruedas de prensa, videos institucionales, correos institucionales, carteleras, intranet y boletines de prensa.



Teniendo en cuenta el contacto con las partes interesadas de nuestra área de jurisdicción, se resaltan las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram y YouTube), en donde se difundieron (6.097) diferentes contenidos relacionados con las gestiones ambientales adelantadas por parte de la Entidad, permitiendo un contacto activo con nuestra comunidad.

Adicionalmente se realizaron otros acompañamientos contemplados en este proyecto:

- ✓ En el Año 2017, se asistió un total de **Treinta (30) PRAE “Significativos”**, asistidos por parte de la CDMB en los municipios (Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Tona, Vetas, Matanza, Charta, Suratá, California, Rionegro y El Playón).
- ✓ En el Año 2017, se articularon acciones educativo-ambientales con Catorce (14) Entes Territoriales de la Jurisdicción CDMB. (Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Tona, Vetas, Matanza, Charta, Suratá, California, Rionegro y El Playón).

La Responsabilidad Social Empresarial y la perspectiva de género como valores estratégicos para el crecimiento sostenible

Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga – CdmB, integra en su Plan de Acción Institucional 2016-2019 “unidos por el ambiente” la articulación de sus programas y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acuerdo internacional que Colombia firmó el 25 de septiembre de 2015 con otros los líderes mundiales adoptando un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible que apunta a velar por la participación de la mujer plena y efectivamente de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política económica y pública. Dentro de estos objetivos se busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas en la toma de decisiones.



Reunión de AMUCAF- CDMB; Deliberación misión, visión y valores institucionales. Casa campesina de Floridablanca (2017)

Partiendo de los objetivos internacionales y nacionales que se articulan en Plan de Acción Institucional se formula el proyecto 12 que contempla actualización y mejora de la gestión , institucional de la CDMB, con el cual se busca desarrollar el componente de transversalización del enfoque de género en las políticas, programas, proyectos y acciones institucionales, buscando ampliar la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones ambientales al interior de la entidad y en su área de jurisdicción, con miras a disminuir las brechas de desigualdad de género (CDMB, 2016).

Dentro de los indicadores y metas se establece para el año 2017 estuvo el apoyo a iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción de la CDMB. En la búsqueda activa por encontrar la iniciativa que se ajustara al plan de acción y que generara la sensibilización y reconocimiento de del papel de la mujer en las acciones que desempeña en el

cuidado del ambiente. Se buscó que las mujeres inmersas en el cumplimiento de este objetivo fueran al mismo tiempo promotoras de otras iniciativas ambientales asimilando un papel multiplicador; es así que se toma la decisión de apoyar de apoyar a la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Floridablanca AMUCAF.

AMUCAF es una asociación genial de Mujeres Campesinas, sin ánimo de lucro, de servicio social y comunitario, conformada desde el año 1999.

Su objeto social es el de fomentar el desarrollo integral de la Mujer Campesina y su núcleo familiar, a partir de lograr su organización y capacitación, para implementar actividades y proyectos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos de carácter asociativo

Está constituido por una asamblea general como órgano máximo de dirección y por las asociadas o delegadas elegidas para hacer parte de la organización. La junta Directiva es el órgano administrativo permanente de la Asociación, encargada de dar cumplimiento a las directrices, programas y proyectos que apruebe la asamblea y se encarga de administrar los negocios y operaciones de la organización.

Su principal sitio de reunión es la plaza campesina de Floridablanca, donde cada tres meses se reúnen para retroalimentar y planificar acciones posibles a desarrollar.

Apoyo realizado

El apoyo se dio desde el nivel organizacional y el acompañamiento a la gestión ambiental. A nivel organizacional se estructura una imagen institucional, la visión, misión y valores institucionales.

Imagen de la Asociación propuesta aprobada y validada por las participantes



Acompañamiento Socio Ambiental

Se gestionó con la Subdirección de Gestión Integral de la Oferta ambiental, la capacitación y sensibilizar a las mujeres campesinas en temas técnicos, como la importancia de manejar los residuos derivados del proyecto de las gallinas, la importancia de aprender a manejar el compostaje y de contar con permiso de la autoridad ambiental para el derecho al aprovechamiento de aguas superficiales.



Reunión de AMUCAF- CDMB; Sensibilización importancia de las decisiones ambientales. Casa campesina de Floridablanca (2017)

Acompañamiento en el proyecto de Gallinas ponedoras



AMUCAF- CDMB; Foto de conmemoración de la hacienda donde se lleva a cabo el proyecto de las gallinas. Hacienda Alsacia. (2017)



AMUCAF- CDMB; Foto proyecto de las gallinas que dio inicio con 300 pollitos que serán cuidados y alimentados para su posterior comercialización. Hacienda Alsacia. (2017)



AMUCAF- CDMB; Foto proyecto de las gallinas, lugar adecuado para el proyecto. Hacienda Alsacia. (2017)

RESULTADOS

- Se sensibilizaron a 48 mujeres pertenecientes a la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Floridablanca “AMUCAF” En el papel preponderante de la mujer para el cuidado de la naturaleza mediante iniciativas ambientales tanto a nivel productivo como a nivel familiar.
- A partir de la sensibilización las mujeres toman la decisión de asumir acciones más organizadas y que muestren el papel protagónico de la mujer en el cuidado de la naturaleza. Resultado visible de la gestión es la adopción de un nuevo logo que muestra estas acciones y el planteamiento de una visión y misión organizacional para plantear la hoja de ruta de las futuras acciones partiendo desde el papel protagónico de la mujer en la sociedad para el cuidado de la vida.
- Se logró incentivar a las mujeres a iniciar un proyecto productivo procurando contar con las medidas necesarias para el desarrollo del proyecto siendo amables con la naturaleza, por este motivo y después de deliberar entre ellas, deciden que el proyecto conjunto se realice en la hacienda Alsacia por contar con el permiso de uso de agua.
- Se logró fortalecer lazos interinstitucionales entre la CDMB y AMUCAF, ya que al inicio del acercamiento las mujeres de la asociación veían a la CDMB como una entidad cuyo papel era el de restringir o dificultar la gestión de sus proyectos por pedir tantos requerimientos. Ahora ellas ven a la corporación como una entidad que si bien pide requerimientos exigentes en materia ambiental, también movilizan personal para hacer

el acompañamiento necesario para generar Responsabilidad Social Empresarial abordando las iniciativas desde lo social con la reducción de brechas de género y la identificación del papel predominante de la mujer en el cuidado de la vida; desde lo económico organizando y estructurando una ruta de trabajo conjunto que lleve al éxito de las iniciativas productivas; y desde lo ambiental propendiendo a que las iniciativas que adopten se hagan teniendo en cuenta el impacto de las acciones sobre el ambiente.

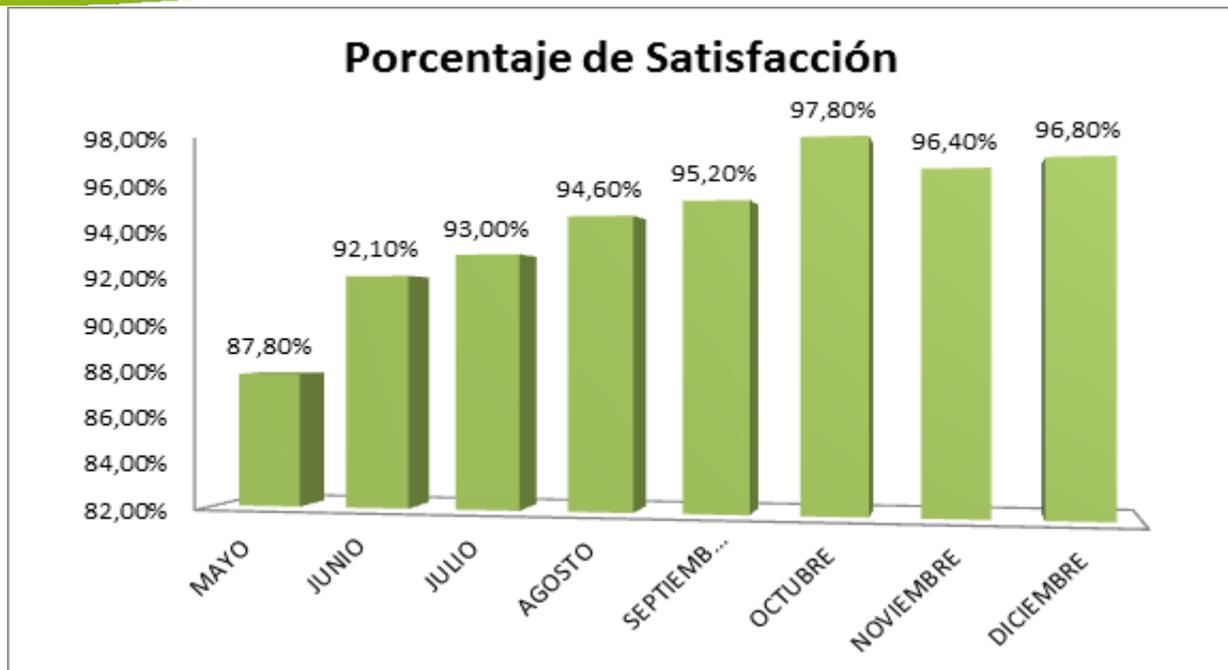
- Se logra gestionar un espacio para la recreación de las mujeres campesinas y sus hijos, mediante la articulación inter institucional. Se gestiona la entrada y el acompañamiento a la actividad rutas ambientales del AMB, para que las señoras con sus hijos puedan compartir de un espacio de recreación y aprendizaje.



6.2 Atención Solicitudes de la Comunidad:

6.2.1 Encuestas de Satisfacción

En el año 2017 se aplicaron encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios luego de un servicio. A continuación se muestra el porcentaje de satisfacción promedio de cada mes en el que se aplicaron las encuestas:



De acuerdo a lo observado en las encuestas realizadas durante el periodo de mayo a octubre de 2017 se puede observar que hay una mejoría en cuanto a satisfacción en el mes de octubre del 97.60% resaltando la atención al público en general por parte de los empleados de la Corporación.

El promedio de satisfacción del año 2017 es de 93,57%, siendo un desempeño bastante alto para la Corporación. Continúa la necesidad de mantener un seguimiento y evaluación por parte de las dependencias competentes para esto, a la implementación por parte de las distintas Subdirecciones y Oficinas, de las acciones necesarias enmarcadas bajo la política de Calidad y Mejoramiento Continuo, así como de la divulgación al interior de las Subdirecciones y Oficinas de los procedimientos estipulados por cada una de ellas para la ejecución de los procedimientos de sus Procesos y Subprocesos, lo anterior en aras de contar con personal debidamente capacitado para enfrentar los retos diarios que trae el brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, procurando aumentar el nivel de satisfacción en lo relacionado a la respuesta dada por la Entidad ante las solicitudes de la ciudadanía. Se debe mantener el compromiso constante en la búsqueda de la excelencia en la prestación del servicio a las distintas Partes Interesadas, para lo cual se pretende de forma permanente la articulación de las dependencias y funcionarios en torno a la transversalización de la corresponsabilidad, interacción, pertenencia y compromiso para uno (a) con el proceso de relación con las Partes Interesadas, para estar en línea con la transparencia y acceso a la información pública.

La información que reposa en la página web de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, está a disposición de la ciudadanía en general y puede ser consultada las 24 horas del día.

7. NUESTRO COMPROMISO CON EL TALENTO HUMANO



7.1 Programas de Bienestar Social

Marco normativo

El Decreto No. 1567 de 1998 expedido por la Presidencia de la Republica de Colombia establece que, para los servidores públicos, los Programas de Bienestar Social deben ser entendidos como “aquellos procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia”.

La Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 1567 de 1998 reglamentado por el Decreto No. 1227 de 2005 expresa que las entidades deben organizar Sistemas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, para lo cual deben implementar Programas de Bienestar Social que ofrezcan servicios de carácter deportivo, recreativo y vacacionales; artísticos y culturales, así como la promoción y prevención de la salud; capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades, al igual que la promoción de programas de vivienda.

En desarrollo de lo anterior, la finalidad del Sistema de Estímulos es: buscar el “Bienestar” Social y el trabajo eficiente y eficaz de los empleados; construir una vida laboral que contribuya a la productividad y su desarrollo personal; recompensar el desempeño efectivo de los servidores y de los grupos de trabajo, así como facilitar la cooperación interinstitucional entre las entidades para la asignación de incentivos al desempeño excelente de los empleados.

Propósito del plan

Los Programas de Bienestar Social en la administración pública tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias; así mismo, fomentar una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

En la CDMB en el marco del Proceso de Gestión del Talento Humano nuestro objetivo es administrar el recurso humano de la entidad, con el propósito de cumplir con la misión institucional, mediante el mejoramiento continuo de las condiciones laborales; para lo cual el Plan de Bienestar Social contribuye a ese mejoramiento continuo de las condiciones laborales toda vez que se encamina a desarrollar actividades para la protección y servicios sociales del funcionario y su núcleo familiar y a propender por la Calidad de vida laboral de sus funcionarios.

7.1.1 Actividades Realizadas

Campeonato Interno de Fútbol

Se realizó un campeonato interno de fútbol en el cual participaron 9 equipos conformados por los funcionarios de las diferentes dependencias. La final del campeonato se dio el 17 de Diciembre entre los equipos de *Conductores* y *Secretaría General*, el cual se definió desde el punto penal, en dónde el equipo *Conductores* fue el vencedor.



Día de la Familia: Picnic Familia CDMB

Un espacio de sano esparcimiento e integración, vivieron las familias de los funcionarios de la CDMB, durante la celebración del Día de la Familia realizada el 26 de agosto. Desde las 9 a.m. y hasta las 4 p.m. las familias participaron en las actividades de juego y descanso, que permitió pasar un rato agradable de integración gracias al esfuerzo de la coordinación de Talento Humano-Secretaría General- Dirección General.



Actividad al aire libre: Carrera de Observación

Con una caminata, la CDMB se vinculó al Día Sin Carro y Sin Moto que se cumplió el viernes 22 de septiembre en toda el área metropolitana de Bucaramanga. La caminata partió a las 8 a.m. desde la Corporación, a la cual se vincularán varios ciclistas que hicieron la misma ruta, para llegar al Parque de La Flora donde se desarrolló una carrera de observación para funcionarios y contratistas con el fin de afianzar su conocimiento y educación ambiental. De esta manera, la CDMB también participó en la “Semana Nacional por la Movilidad Saludable, Segura y Sostenible”.



Celebración 52 Años CDMB

El 2 de Octubre la Corporación cumplió 52 años, por lo cual se realizó una eucaristía, un Taller de comunicaciones y relaciones interpersonales positivas, reconocimiento a funcionarios por quinquenios y se finalizó con un festival de talentos y presentaciones culturales.



Fiesta de Halloween: Hijos de Funcionarios

Par celebrar Halloween e incluir a la familia de los funcionarios, la Corporación realizó una celebración en el auditorio Hernando Guevara Pineda, al cual asistieron como invitados especiales los hijos de funcionarios. En este día participaron todos los funcionarios de las dependencias, disfrazándose de diferentes temáticas y decorando las oficinas para hacer amena la actividad de los niños.



Estímulos a Funcionarios y núcleo Familiar: Talleres de Motivación



**SECRETARÍA GENERAL
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

En el marco del decreto ley 1567 de 1998 nos permitimos invitar a todos los funcionarios de la entidad a participar de las conferencias:

TRABAJO EN EQUIPO – 5:00 PM A 6:00 PM
Jueves 30 de Noviembre de 2017
Lugar: Auditorio Hernando Guevara Pineda

COMUNICACIÓN ASERTIVA 5:00 PM A 6:00 PM
Lunes 4 de Diciembre de 2017
Lugar: Auditorio Hernando Guevara Pineda

**CONFERENCISTA: DARLEY DURÁN -
PSICOLOGA**

*"El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y
inteligencia ganan campeonatos". Michael Jordan*

Novenas Navideñas

Como una actividad de integración y con el fin de mantener la tradición, la CDMB organizó las novenas navideñas asignando cada día a una oficina diferente. Las novenas se realizaron en el auditorio Hernando Guevara Pineda y contó con la participación de funcionarios de planta, provisionales y practicantes.



Novenas Navideñas

Lugar:
Auditorio Hernando Guevara Pineda

- 15 de Diciembre - SEYCA
- 18 de Diciembre - S.G. y GESA
- 19 de Diciembre - ADEI y SURYT
- 20 de Diciembre - SOPIT y SAF
- 21 de Diciembre - C.I. y SUGOA
- 22 de Diciembre - D.G. y Contratación

Del 15 al 21 de Diciembre
Hora: 4:30 PM
El 22 de Diciembre
Hora: 11:00 AM

Bailoterapia

Se realizó una jornada de Bailoterapia con el fin de fomentar los hábitos saludables en los funcionarios.



Capacitación Primeros Auxilios

Se realizó una capacitación en primeros auxilios para los funcionarios pertenecientes a la Brigada de Emergencia. Ésta capacitación fue dictada por un especialista en el tema de la ARL SURA quien también es voluntario de la Defensa Civil. En ésta, se realizaron ejercicios prácticos como inmovilizaciones, vendajes, RCP, entre otros.



Simulacro de Evacuación



Los funcionarios de la CDMB estamos preparados para una emergencia, cumpliendo los tiempos de evacuación y atendiendo las recomendaciones de los coordinadores de la Brigada de Emergencias. Así lo determinó la ARL SURA que acompañó el VI Simulacro Nacional de Prevención de Emergencias que se realizó el 25 de octubre a las 10:00 a.m., con el fin de conocer la capacidad de reacción, actuación y la eficacia de los recursos internos ante un evento de emergencia. Dentro de la actividad se destacó la participación de los funcionarios

cumpliendo con cada medida establecida como bajar por el lado derecho de las escaleras; evitar usar el ascensor; dirigirse rápidamente al punto de encuentro y mantener la calma.

Cabe resaltar que los tiempos de evacuación fueron los esperados, ya que en 5 minutos se realizó la evacuación del edificio y en 30 min se desarrolló la actividad.



Pausas Activas

Todos los equipos de cómputo de la CDMB cuentan con un software facilitado por la Aseguradora de Riesgos, el cual se ejecuta en la mitad de cada jornada, es decir, a las 10 a.m. y a las 4 p.m. mediante una ventana emergente a manera de recordatorio para que el funcionario realice la pausa activa, este software reproduce un video en el cuál se le explica al funcionario la forma correcta de realizar los ejercicios.



7.1.2 Programa de Pre Pensionados

El objetivo principal de este programa es brindar herramientas necesarias que permitan a los servidores públicos próximos a pensionarse, manejar con propiedad la crisis del tránsito del empleado al de Jubilado y planear las acciones requeridas para vivir productivamente el nuevo estado

El programa para pre pensionado se plantea en tres momentos así:



ocupacional periódico. Taller para dar resultados en forma grupal.

Primer Nivel: Autoconocimiento

Este nivel está enfocado en que el pre pensionado adquiera conciencia del estado físico en el que se encuentra, una revisión de su estado de salud tanto física como emocional y éste como puede influir en la calidad de vida durante su época de Adulto Mayor.

FASE I: Realización de valoración por: Audiometría, Optometría, Consulta Especializada, Glicemia, Perfil Lipídico, Valoración Osteomuscular por Fisioterapeuta, Consulta Psicología, Examen médico

Segundo Nivel: Autocuidado

Este nivel está enfocado en que el pre pensionado de acuerdo a la evaluación de su estado de salud realizada en el nivel anterior, encuentre las estrategias para procurarse cuidados para tener una mejor calidad de vida o los que son brindados en grupo o familia. El autocuidado está determinado por aspectos propios de la persona y aspectos externos que no dependen de ella; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud. De igual manera es brindar la posibilidad desde lo emocional de mejorar y cualificar las relaciones familiares y el restablecimiento y consolidación de relaciones con amigos.

FASE DE AUTO CUIDADO: Actividad física (Grupal), Hábitos de vida saludable, Terapia Individual



Tercer Nivel: Proyecto de Vida

El proyecto de vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones fundamentales y en las áreas críticas que requieren decisiones vitales. De esta manera, la configuración, el contenido y la dirección del proyecto de vida, por su

naturaleza, origen y destino están vinculados con la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y las tareas en una sociedad dada.

Este nivel debe ser monitoreado de tal forma que se pueda intervenir mediante talleres reflexivos en los que se tratará temas como duelos sin elaborar, el desapego como uno de los principales móviles de las enfermedades. Estos talleres se podrán realizar en salidas al campo donde se busquen espacios diferentes a los usuales para crear condiciones que permitan la expresión y apertura a nuevos conceptos que conduzcan a una mejor calidad de vida y con ello, al disfrute de una longevidad satisfactoria.

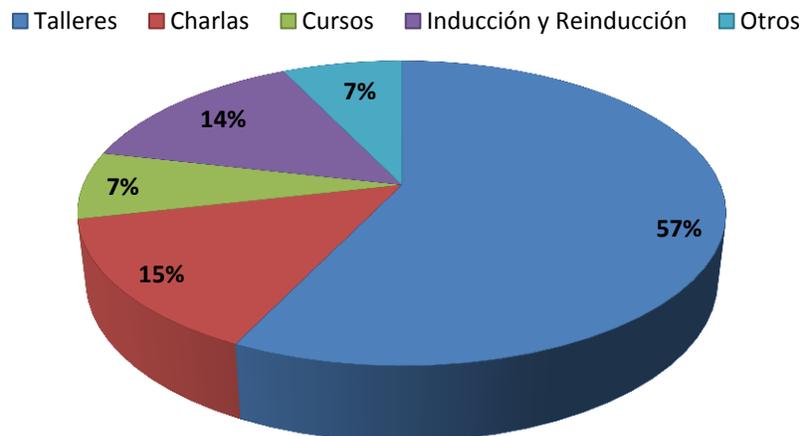
FASE PROYECTO DE VIDA: Conversatorios y talleres reflexivos.

7.2 Capacitaciones

7.2.1 Capacitación Ejecutada Grupal

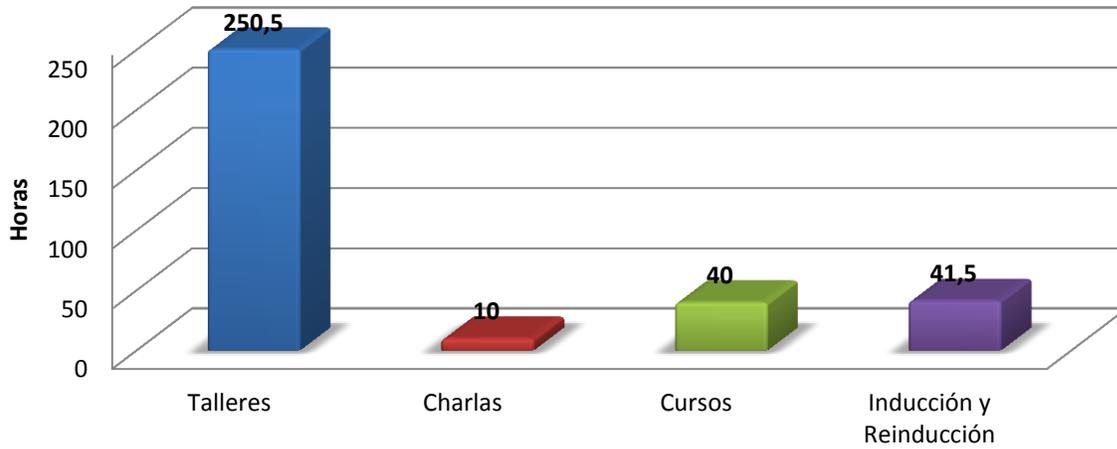
En el transcurso del año se realizaron 14 capacitaciones grupales a personal nuevo, personal de las diferentes dependencias y a conductores. Las capacitaciones realizadas se clasificaron de la siguiente forma:

Tipos de Capacitaciones - Grupales



Las capacitaciones realizadas tuvieron duraciones diferentes, en el siguiente gráfico se evidencia el acumulado en horas de dichas capacitaciones; cabe resaltar que la capacitación anteriormente clasificada como “otros” fue la Certificación de la norma de Competencia Laboral: "Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo a las políticas de la organización" dada por el SENA y tuvo una duración de un mes.

Duración de Capacitaciones - Grupales

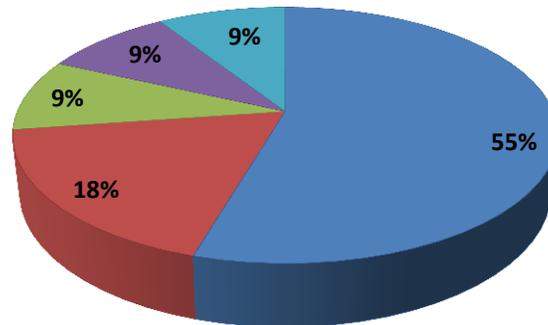


7.2.2 Capacitación Ejecutada Individual

Adicional a las Capacitaciones Grupales, se realizaron 11 capacitaciones a personal tanto de Carrera Administrativa como a personal de Libre Nombramiento y Remoción. Las capacitaciones realizadas se clasificaron de la siguiente forma:

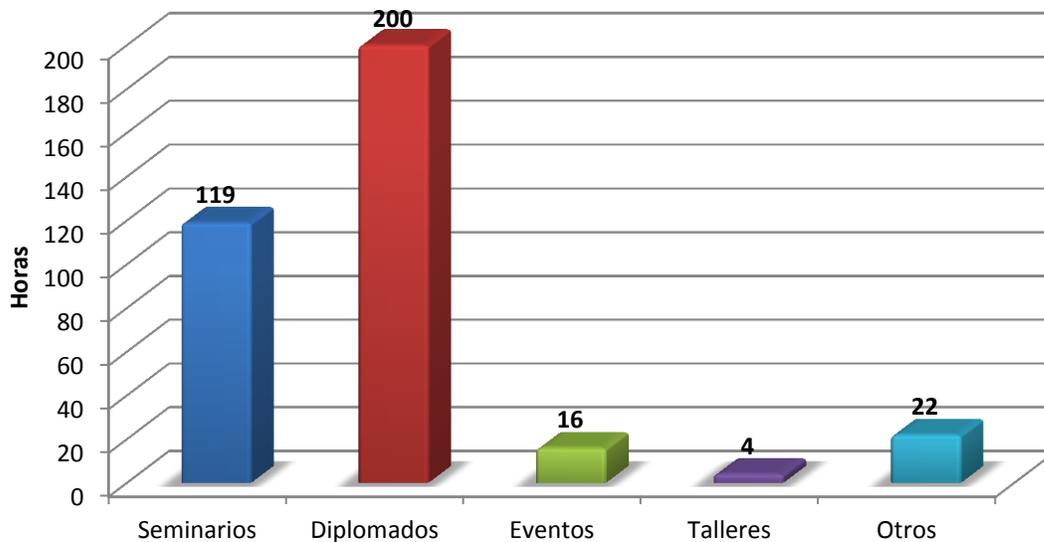
Tipos de Capacitaciones - Individuales

■ Seminarios ■ Diplomados ■ Eventos ■ Talleres ■ Otros



La siguiente gráfica muestra el acumulado en horas de las diferentes capacitaciones Individuales realizadas:

Duración de Capacitaciones - Individuales



7.2.3 Programas de incentivos

El Plan de Incentivos está destinado, según el Decreto 1227 de 2005, a crear condiciones favorables de trabajo y a reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los empleados, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor empleado de la entidad, así como los equipos de trabajo que se inscriban y desarrollen un proyecto que la beneficie, dándoles valor agregado a la gestión y al desempeño que adelanta cotidianamente.

Cabe resaltar que un incentivo es entendido, como todo estímulo expresamente planeado y adoptado formalmente por las entidades y consecuente con un comportamiento deseable previamente establecido y divulgado, que pretende aumentar la probabilidad de ocurrencia de dicho comportamiento en el desempeño de los servidores en su puesto de trabajo.

Tipos de planes:

Para reconocer el desempeño en niveles de excelencia se organizaron planes de *incentivos pecuniarios* y planes de *incentivos no pecuniarios*. Tienen derecho a incentivos pecuniarios y no pecuniarios todos los empleados de carrera, así como los de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional; técnico, administrativo y operativo.

Recursos

La entidad apropia anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos requeridos para el efectivo cumplimiento de los programas de bienestar social e incentivos que se adopten. Los recursos presupuestales se ejecutan de conformidad con los programas y proyectos diseñados.

7.3 Evaluación del desempeño

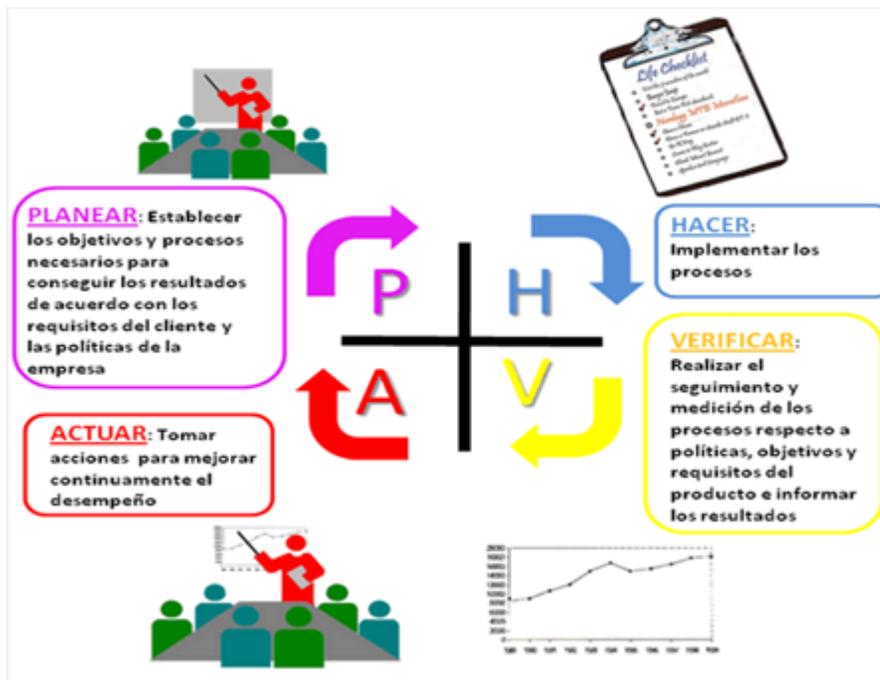
Según lo contemplado en el artículo 38 de la Ley 909 de 2004, el desempeño laboral de los empleados deberá ser evaluado con base en parámetros previamente establecidos, mediante el cual se verifican, valoran y califican las realizaciones de una persona en el marco de las funciones y responsabilidades de su desempeño laboral de acuerdo con las condiciones previas establecidas en la etapa de fijación de compromisos laborales, su aporte al logro de las metas institucionales y la generación del valor agregado que deben entregar a las instituciones.

7.4 El SGSST y su desempeño en el SIGC

Un Sistema de Gestión Integrado es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas en un proceso continuo, que tienen como fin orientar y fortalecer la gestión, dar dirección, articular y alinear de manera conjunta los requisitos de los sistemas integrados.

La mejora continua es el objetivo permanente de la Corporación. Para ello se utiliza un ciclo PHVA, en el detectamos puntos fuertes, que hay que tratar de mantener y áreas de mejora, cuyo objetivo deberá ser un proyecto de mejora continua.

El ciclo PHVA de mejora continua se basa en los siguientes apartados:



El **SGSST** de la Corporación el cual se encuentra Certificado bajo la NTC OHSAS18001:2007 maneja los programas estándar de carácter permanente que tienen por objetivo proteger al trabajador y garantizar la mejora continua los cuales se manejan bajo un Plan Operativo Anual y desarrollan actividades en:

- **Higiene Industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores y conlleven enfermedades laborales.
- **Seguridad Industrial:** constituye en las empresas una importante actividad de intervención y lineamiento para advertir y reconocer a tiempo los posibles riesgos presentes en el desarrollo de las actividades laborales, que pueden desencadenar accidentes de trabajo.
- **Medicina Preventiva y del Trabajo:** tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Corporación, frente a los factores de riesgo laborales.

La **CDMB** cuenta con un **SGSST** implementado y que basa su gestión en la legislación en materia de riesgos laborales existente en Colombia que tiene asignadas responsabilidades, metas, recursos y un cronograma de actividades, según acuerdo entre el empleador y los responsables del sistema en la Corporación.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



8.1 Planeación Financiera

Si bien el Decreto 1200 de 2004 en su artículo 4 define el plan financiero como la “estrategia de financiación que indique las fuentes, los mecanismo de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. Así mismo especificara para cada uno de los años del Plan de Acción, la proyección de ingresos por fuentes y de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda”, el plan es un instrumento de planificación y gestión financiera que tiene como base las operaciones efectivas de la CDMB, tomando en consideración las proyecciones de ingresos, gastos y su financiación para el periodo sobre cual se proyecta el plan.

Al tener un plan financiero la entidad podrá generar estrategias para estar preparada a las circunstancias que se pueden presentar, ya que su importancia radica en mostrar y llegar a generar los recursos requeridos para el cumplimiento de las actividades misionales que se han programado.

Las diferentes fuentes de recursos de la entidad provienen de la normativa que las crea o las reglamenta. La entidad inicio gestiones con el Gobierno Central para obtener recursos, habiéndose recibido por parte del Fondo Nacional Ambiental, a través de proyectos presentados para financiación. Los tipos de recurso son los siguientes:

- Recursos de la Nación
- Recursos Propios
- Tasa Retributiva
- Transferencia del Sector Eléctrico
- Tasa por Uso del Agua
- Convenios y otros

8.1.1 Ingresos

Los ingresos tuvieron un recaudo del 99.41% del presupuesto ajustado, destacándose los siguientes conceptos:

- **Sobretasa Ambiental.** Para la vigencia 2017 se había proyectado un recaudo por la suma de \$ 22.069.979.00, ajustándose posteriormente a la cifra de \$ 8.483.339.466 en virtud a que el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB – estableció que el giro del 30% del recaudo urbano por este concepto en los cuatro Municipios que la conforman sería girado a través de un convenio. En virtud a ello, hubo necesidad de hacer el ajuste al monto citado. De esta renta se recaudó la suma de \$ 10.349.835.542, es decir, un 22% mayor al presupuesto definitivo.
- **Venta de Bienes y Servicios.** Para la vigencia del informe se presupuestó un monto de \$ 945.684.000, recaudándose \$ 1.463.146.601, es decir, un 54,72% más de lo proyectado,

representado en un gran porcentaje por los conceptos de: seguimiento licencias ambientales, trámites concesión de aguas y otorgamiento de permisos.

- **Aportes Otras Entidades.** Para la vigencia 2017 se había presupuestado \$ 257.694.000 por concepto de aportes a recibir por transferencias del sector eléctrico, esta cifra fue ajustada a un total de \$ 19.990.869.819, en gran medida debido al convenio con el Área Metropolitana de Bucaramanga, tal como se mencionó en la renta de sobretasa ambiental, de los cuales se recaudaron \$ 19.180.941.931, es decir, un 95,95% de lo proyectado.
- **Otros Ingresos.** Para la vigencia 2017 el presupuesto definitivo fue de \$ 7.595.437.166 y se recaudaron \$ 8.294.477.095, es decir, un 9,20% más de lo proyectado.

8.1.2 Gastos

- **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia 2017 se comprometieron recursos por la suma de \$ 10.844.916.465 en gastos de Funcionamiento equivalentes a un 86,41% del presupuesto ajustado. Es de anotar que para la financiación de los gastos de funcionamiento el Gobierno Nacional apoyó a la CDMB con \$ 1.054.350.000, los cuales se comprometieron y pagaron en un 100%.
- **Servicio de la Deuda.** En la vigencia del informe se presupuestó para el servicio de la deuda la suma de \$ 1.367.922.000, generándose un compromiso \$ 1.367.922.000, lo cual equivale a un 100% por este concepto.
- **Inversión.** La inversión presupuestada de la Entidad para la vigencia 2017 ascendió a la suma de \$ 49.189.458.592, comprometiéndose un 79.23% de dicho monto. A continuación se relaciona La distribución de los montos comprometidos por programas:

El Presupuesto es el instrumento técnico y legal de la planeación financiera de la Entidad que, en el corto plazo, prevé sus ingresos y dirige sus gastos de conformidad con el Plan de Acción.

Asimismo, el presupuesto es un instrumento de gerencia pública y de planeación estatal porque es un estimativo de los ingresos y de los gastos. El informe presupuestal muestra cuál fue la asignación dada a cada uno de los rubros que lo conforman, así como los valores comprometidos y la cantidad de pago que de dichos compromisos se realizó durante el año 2017:

El resumen de las partidas presupuestales es el siguiente:

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACIÓN \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACIÓN) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)
GASTOS DE PERSONAL	4.736.671.173	4.341.378.603	1.054.350.000	1.054.350.000	5.791.021.173	5.395.728.603

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACIÓN \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACIÓN) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)
GASTOS GENERALES	4.553.087.944	3.815.327.683	0	0	4.553.087.944	3.815.327.683
Adquisición de Bienes	854.070.742	654.884.429			854.070.742	654.884.429
Adquisición de Servicios	3.291.749.448	2.995.026.678			3.291.749.448	2.995.026.678
Impuestos y Multas	407.267.754	165.416.576			407.267.754	165.416.576
TRANSFEREN CORRIENTES	1.326.524.838	1.233.941.087	0	0	1.326.524.838	1.233.941.087
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	1.215.045.838	1.133.948.912	0	0	1.215.045.838	1.133.948.912
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	91.138.000	53.393.883			91.138.000	53.393.883
Fondo de Compensación Ambiental	1.123.907.838	1.080.555.029			1.123.907.838	1.080.555.029
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	111.479.000	99.992.175	0	0	111.479.000	99.992.175
Mesadas Pensionales	111.479.000	99.992.175			111.479.000	99.992.175
Bonos pensionales					0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	879.804.252	399.919.092	0	0	879.804.252	399.919.092
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	862.884.252	383.130.012	0	0	862.884.252	383.130.012
Sentencias y Conciliaciones	862.884.252	383.130.012			862.884.252	383.130.012
OTRAS	16.920.000	16.789.080			16.920.000	16.789.080
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.496.088.207	9.790.566.465	1.054.350.000	1.054.350.000	12.550.438.207	10.844.916.465
TOTAL INVERSION	49.189.458.592	38.974.967.614	0	0	49.189.458.592	38.974.967.614
Programa 1. Recurso Hídrico	3.157.087.791	2.566.158.773			3.157.087.791	2.566.158.773
Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico	2.564.558.054	2.008.135.501			2.564.558.054	2.008.135.501
Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático.	592.529.737	558.023.272			592.529.737	558.023.272
Programa 2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático	9.831.810.809	9.358.392.412			9.831.810.809	9.358.392.412
Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, en el área de jurisdicción CDMB	9.716.172.809	9.310.554.449			9.716.172.809	9.310.554.449
Fortalecimiento de la gestión del cambio climático en el departamento de Santander con énfasis en el área de jurisdicción CDMB	115.638.000	47.837.963			115.638.000	47.837.963
Programa 3. Ecosistemas Estratégicos de Bosques	11.113.203.863	4.635.772.713			11.113.203.863	4.635.772.713
Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales en el	11.113.203.863	4.635.772.713			11.113.203.863	4.635.772.713

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACIÓN \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACIÓN) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)
área de jurisdicción CDMB						
Programa 4. Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos	2.601.698.308	2.154.217.871			2.601.698.308	2.154.217.871
Generación del Conocimiento de la Biodiversidad a Partir de su Investigación, Conservación y Propagación	609.449.100	576.621.674			609.449.100	576.621.674
Articulación institucional con el sector productivo de la jurisdicción de la CDMB para la implementación de los programas de negocios verdes regionales	420.869.031	398.985.940			420.869.031	398.985.940
Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del norte, páramo Santurbán - Berlín.	1.571.380.177	1.178.610.257			1.571.380.177	1.178.610.257
Programa 5. Optimización de la Gestión Institucional	18.406.038.685	17.261.247.962			18.406.038.685	17.261.247.962
Fortalecimiento de la generación del conocimiento e investigación ambiental aplicada en los procesos institucionales de la CDMB y en la gestión ambiental regional	3.211.661.111	2.874.784.970			3.211.661.111	2.874.784.970
Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	10.585.227.048	10.186.127.884			10.585.227.048	10.186.127.884
Actualización y mejora de la gestión institucional de la CDMB	1.028.005.495	1.001.672.381			1.028.005.495	1.001.672.381
Gestión de las tecnologías de la información con las estrategias institucionales y sectoriales.	478.703.559	346.318.803			478.703.559	346.318.803
Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en la jurisdicción de la CDMB	3.102.441.472	2.852.343.924			3.102.441.472	2.852.343.924
Programa 6. Educación Ambiental y Comunicación Estratégica	4.079.619.136	2.999.177.883			4.079.619.136	2.999.177.883
Implementar acciones estratégicas de educación ambiental y Comunicación para el fortalecimiento de la	3.526.195.336	2.456.384.124			3.526.195.336	2.456.384.124

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACIÓN \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACIÓN) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROM)
Participación y Gestión Ambiental en la jurisdicción de la CDMB						
Implementación de Tecnologías de producción más limpia, considerando la metodología institucional - OCAMS - en el sector productivo y de servicios de la jurisdicción	553.423.800	542.793.759			553.423.800	542.793.759
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	1.367.922.000	1.367.922.000			1.367.922.000	1.367.922.000
TOTAL PRESUPUESTO	62.053.468.799	50.133.456.079	1.054.350.000	1.054.350.000	63.107.818.799	51.187.806.079
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la columna ejecución deben registrar los compromisos que quedaron con Registro Presupuestal 						

8.2 Administración de los recursos financieros

8.2.1 Balance General

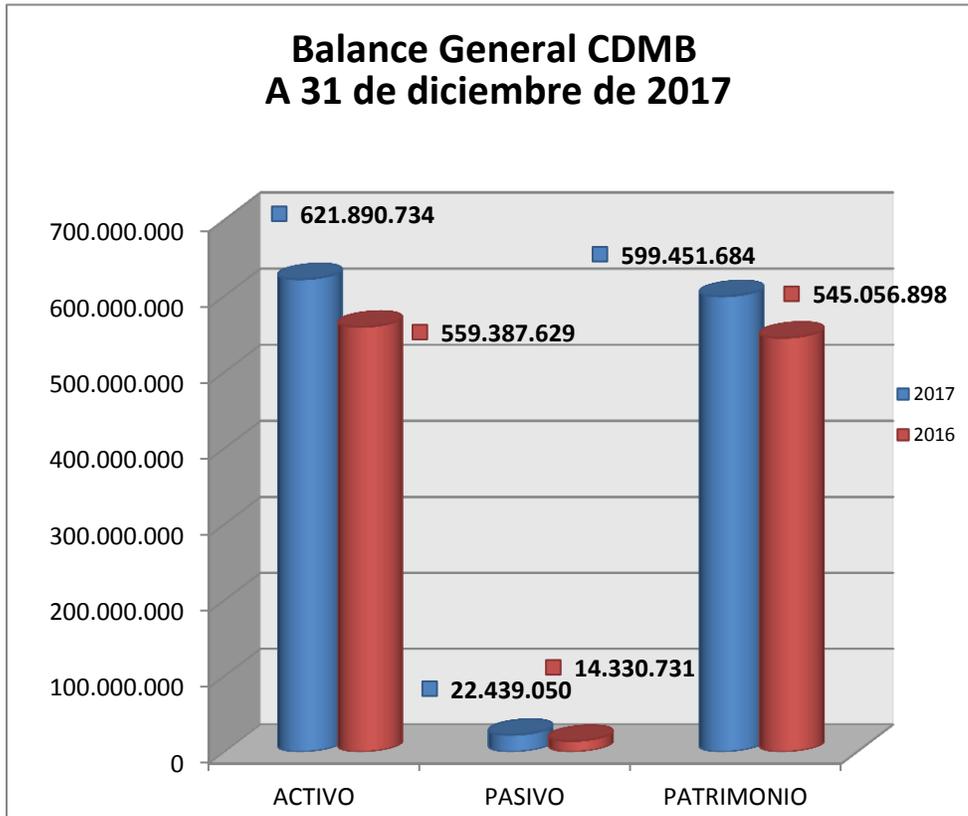
El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2017. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

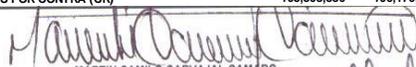
El Balance General a 31 de Diciembre de 2017 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo \$ 621.890.734**, representa un aumento del 11.17 % en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo \$ 22.439.050**, que representa un aumento del 56.58% en comparación con el año inmediatamente anterior.

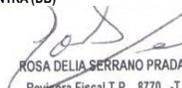
- **Patrimonio** \$ 599.451.684, representa un aumento del 9.98% en comparación con el año inmediatamente anterior.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA							
BALANCE GENERAL							
A 31 DE DICIEMBRE							
(Cifras en miles de pesos)							
ACTIVO	NOTAS	2017	2016	PASIVO	NOTAS	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	3	24,667,130	25,196,406	25 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	793	792,857	
1105 CAJA		22,102	13,549	2205 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS	25	793	792,857
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		24,645,028	25,182,857	24 CUENTAS POR PAGAR	14,951,512	6,193,971	
14 DEUDORES		11,872,742	10,192,628	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	26	6,915,604	110,790
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	1,735,833	3,408,636	2422 INTERESES POR PAGAR	27	47,162	36,603
1406 VENTA DE BIENES	5	1,270	0	2425 ACREEDORES	28	135,937	2,916,777
1408 SERVICIOS PUBLICOS	6	81,520	591,572	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TERCEROS	29	385,423	333,303
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7	5,971,277	739,757	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	30	426	11,359
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8	1,171,612	1,784,566	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	31	2,414,262	2,474,296
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	9	2,420,408	3,517,082	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	32	4,773,304	0
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	10	1,353	600	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	33	279,394	310,843
1470 OTROS DEUDORES	11	573,873	714,933	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	29	748,108	426,231
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	13	(84,404)	(564,518)	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	34	748,108	426,231
19 OTROS ACTIVOS		548,421	387,819	29 OTROS PASIVOS		67,199	212,071
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14	74,694	0	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	35	10,179	31,969
1910 CARGOS DIFERIDOS	15	231,667	145,759	2915 CREDITOS DIFERIDOS	36	57,020	180,102
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	16	242,060	242,060				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		37,088,293	35,776,853	TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,767,612	7,625,130
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17	71,226,152	69,573,603	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	4,245,843	4,409,822	
1605 TERRENOS		32,076,645	29,192,212	2208 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS	25	4,245,843	4,409,822
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		44,548	55,619	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	29	107,139	97,883
1640 EDIFICACIONES		6,934,815	7,114,917	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	34	107,139	97,883
1645 PLANTAS Y DUCTOS		13,023,900	12,640,316	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	2,057,905	1,903,906	
1650 REDES LINEAS Y CABLES		55,987,196	55,987,196	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	37	2,057,905	1,903,906
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		833,138	849,518	29 OTROS PASIVOS	260,551	293,990	
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2,178,215	2,509,539	2915 CREDITOS DIFERIDOS	36	260,551	293,990
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1,290,641	1,268,353				
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1,719,121	1,769,981	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6,671,438	6,705,601
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1,049,746	1,131,475				
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		20,366	20,489	TOTAL PASIVO		22,439,050	14,330,731
1685 DEPRECIACION ACUMULADA		(43,840,362)	(42,873,733)	PATRIMONIO			
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		(91,817)	(92,279)	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	38		
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		274,890,817	261,172,510	3208 CAPITAL FISCAL		130,261,711	119,897,225
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	18	17,880	26,405	3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3,593,026	12,506,255
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	19	274,872,937	261,146,105	3235 SUPERAVIT POR DONACION		13,815,133	13,815,133
14 DEUDORES		6,752,056	5,588,521	3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION		230,479,471	186,107,123
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	3,226,841	2,344,435	3243 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION		220,038,330	214,519,283
1408 SERVICIOS PUBLICOS	6	280,173	9,363	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		2,897,649	0
1470 OTROS DEUDORES	11	2,956,535	3,234,723	3270 PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACION		(1,633,636)	(1,788,121)
1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	12	899,043	0				
1480 PROVISION PARA DEUDORES		(610,536)	0	TOTAL PATRIMONIO		599,451,684	545,056,898
19 OTROS ACTIVOS		231,933,416	187,276,142	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		621,890,734	559,387,629
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	20	676,942	788,628				
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	21	777,003	379,353	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	40		
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA		0	920	81 DERECHOS CONTINGENTES		80,398,034	100,108,042
1970 INTANGIBLES	22	1,356,682	1,831,747	83 DEUDORAS DE CONTROL		1,017,900	1,017,901
1975 AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	23	(1,356,682)	(1,831,629)	89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		105,308,886	106,176,924
1999 VALORIZACIONES	24	230,479,471	186,107,123	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		1,017,900	1,017,901
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		584,802,441	523,610,776	93 ACREEDORES DE CONTROL		1,017,900	1,017,901
TOTAL ACTIVOS		621,890,734	559,387,629	99 ACREEDORES POR CONTRA (DB)		81,415,934	101,125,943


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General


CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Publica T.P. 24934-J


ROSA DELIA SERRANO PRADA
Revisora Fiscal T.P. 8770 -T

Análisis del Balance General

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31				
(Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	2,017	2,016	ANALISIS VERTICAL 2017	PORC. VARIACION 2017-2016
ACTIVO	621,890,734	559,387,629	100.0%	11.2%
ACTIVO CORRIENTE	37,088,293	35,776,853	6.0%	3.7%
ACTIVO NO CORRIENTE	584,802,441	523,610,776	94.0%	11.7%
PASIVO	22,439,050	14,330,731	3.6%	56.6%
PASIVO CORRIENTE	15,767,612	7,625,130	2.5%	106.8%
PASIVO NO CORRIENTE	6,671,438	6,705,601	1.1%	-0.5%
PATRIMONIO	599,451,684	545,056,898	96.4%	10.0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	595,858,658	532,550,643	95.8%	11.9%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,593,026	12,506,255	0.6%	-71.3%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	621,890,734	559,387,629	100.0%	11.2%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
DERECHOS CONTINGENTES	101,930,529	103,589,529	96.8%	-1.6%
DEUDORAS DE CONTROL	3,378,357	2,587,398	3.2%	30.6%
	105,308,886	106,176,927		
DEUDORAS POR CONTRA	105,308,886	106,176,927	100.0%	-0.8%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	80,398,034	100,108,042	98.7%	-19.7%
ACREEDORES DE CONTROL	1,017,900	1,017,901	1.3%	0.0%
	81,415,934	101,125,943		
ACREEDORES POR EL CONTRA.	81,415,934	101,125,943	100.0%	-19.5%
Fuente: Estados Financieros CDMB 2017				

El Activo No Corriente, representa el 94,0% del total de los Activos de la Entidad y refleja un aumento del 11,7% con respecto al año anterior 2016. El Activo Corriente en el cual se registra la Cartera por concepto del porcentaje de la Sobretasa Ambiental al impuesto predial, adeudada a la Entidad por los Municipios que integran la Jurisdicción de la C.D.M.B., representa el 6,0% del Total de Activos y refleja un aumento del 3,7%, en comparación con el año 2016, debido al incremento del recaudo sobretasa ambiental, pendiente de girar a la CDMB, por parte de los Municipios de su Jurisdicción.

El Patrimonio de la CDMB, representa el 96,4% del total de los Pasivos y Patrimonio, y refleja un incremento del 10,0%, con respecto al año anterior 2016, debido principalmente a la variación patrimonial de la Inversión Accionaria en EMPAS S.A. E.S.P.

8.2.2 Estado de Resultados

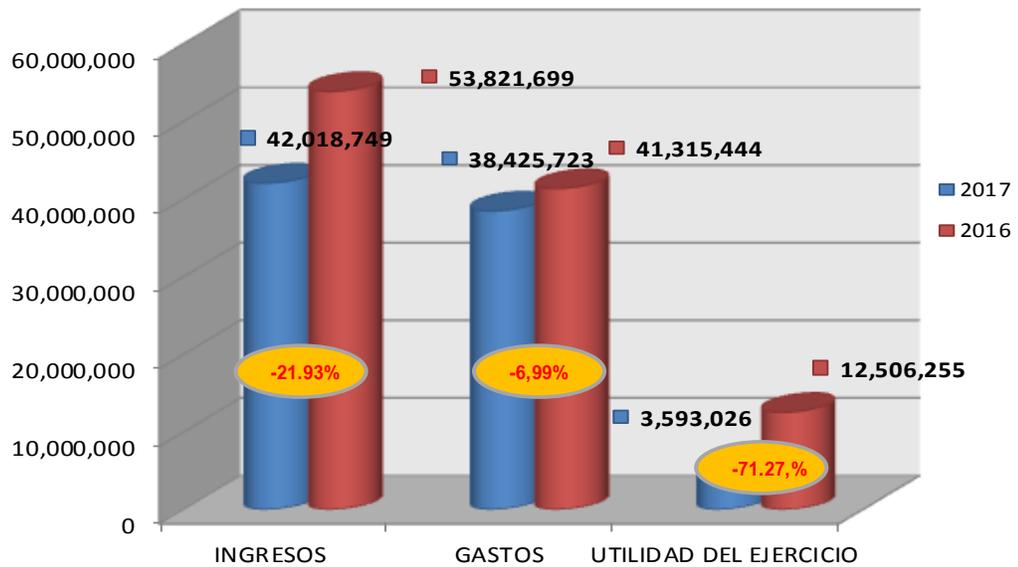
El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Ingresos \$ 42.018.749**, que representa una disminución del 21.93% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Gastos \$ 38.425.723**, que representa una disminución del 6.99% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Utilidad del Ejercicio \$ 3.593.026** que representa una disminución del 71.27% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.

Estado de Actividad Financiera, Economica, Social y Ambiental del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en miles de pesos)



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
(Cifras en miles de pesos)			
INGRESOS	NOTAS	2017	2016
41 INGRESOS FISCALES	41	27,637,233	34,523,837
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		27,637,233	34,523,837
42 VENTA DE BIENES		19,455	22,618
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		19,455	22,618
43 VENTA DE SERVICIOS		100	0
4390 OTROS SERVICIOS		100	0
44 TRANSFERENCIAS		448,933	274,769
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		448,933	274,769
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1,054,350	956,542
4705 FONDOS RECIBIDOS		1,054,350	956,542
48 OTROS INGRESOS		12,858,678	18,043,933
4805 FINANCIEROS		3,418,932	2,137,664
4807 UTILIDAD POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		8,207,784	5,114,493
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		517,148	5,132,735
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		693,859	5,563,622
4815 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		20,955	95,419
TOTAL INGRESOS		42,018,749	53,821,699
GASTOS	42		
51 DE ADMINISTRACION		9,795,265	8,132,106
5101 SUELDOS Y SALARIOS		3,360,853	3,125,028
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		74,551	77,742
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		578,869	463,133
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		114,765	101,487
5111 GENERALES		5,425,493	4,101,638
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		240,734	263,078
52 DE OPERACION		20,437,733	15,891,634
5202 SUELDOS Y SALARIOS		4,379,948	4,304,672
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		786,672	740,046
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		166,709	164,424
5211 GENERALES		13,838,210	9,181,272
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,266,194	1,501,220
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1,134,301	1,695,352
5304 PROVISION PARA DEUDORES		146,989	56,757
5307 PROVISION PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0	462
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		987,312	1,638,133
54 TRANSFERENCIAS		0	50,000
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		0	50,000
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		6,540,764	14,326,690
5508 MEDIO AMBIENTE		6,540,764	14,326,690
58 OTROS GASTOS		517,660	1,219,662
5801 INTERESES		416,989	489,827
5802 COMISIONES		10,194	8,643
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		28,889	535,119
5810 EXTRAORDINARIOS		0	3,227
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		61,588	182,846
TOTAL GASTOS		38,425,723	41,315,444
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3,593,026	12,506,255

	
MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO Director General	ROSA DELIA SERRANO PRADA Revisora Fiscal T.P. 8770 -T
	
CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA Contadora Publica T.P.293944	

Detalle de los Ingresos

El detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2017 es:

		2017	2016
INGRESOS		42.018.749	53.821.699
INGRESOS FISCALES		27.637.233	34.628.775
Ingresos no Tributarios	1	27.637.233	34.628.775
VENTA DE BIENES	2	19.455	22.618
Productos Agropecuarios, silvicultura		19.455	22.618
VENTA DE SERVICIOS		100	0
Otros Servicios		100	0
TRANSFERENCIAS	3	448.933	169.831
Otras Transferencias		448.933	169.831
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4	1.054.350	956.542
Fondos Recibidos		1.054.350	956.542
OTROS INGRESOS	5	12.858.678	18.043.933
Financieros		3.418.932	2.137.664
Utilidad por el método de participación Patrimonial		8.207.784	5.114.493
Otros Ingresos Ordinarios		517.148	5.132.735
Extraordinarios		693.859	5.563.622
Ajuste de Ejercicios Anteriores		20.955	95.420

1. Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

	2017	2016
Tasas	3.372.054	3.210.982
Multas	724.227	1.060.084
Derecho de Tránsito	142.683	141.677
Licencias	1.086.812	674.094
Concesiones	254.964	188.171
Derechos de Explotación	11.806.715	7.870.473
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto *	10.128.801	21.220.951
Otros ingresos No Tributarios – Boletas	120.977	262.343
	27.637.233	34.628.775

*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Corresponde al valor recaudado, generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Se refleja una disminución representativa en razón a que en el año 2017 la Corporación ya no recibió el 30% de la sobretasa ambiental por el sector urbano de los municipios del Área Metropolitana (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta).

2. La venta de bienes corresponde a material vegetal.
3. Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por: concepto de Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993, de la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, \$ 160.881 y de la transferencias de la Central Hidroeléctrica Sogamoso- Isagen, \$ 288.052. Al final de la vigencia la cuenta 442890 sobrepasa el 5% del valor de otras transferencias, producto de la reclasificación de la cuenta 442803 con base en la validación del Reporte Chip-recíprocas de la Contaduría exige reportar el 100% de la cuenta y la firma Isagen pasó a ser un ente privado.
4. Corresponde a los recursos aportados por el Presupuesto General de Nación para Gatos de Funcionamiento para Sueldos de Personal de Nómina, según Acuerdo de la Corporación No.1326 del 30 de enero del 2017 por el cual se incorporan los recursos aportados por el Presupuesto General de la Nación mediante Ley 1815 de diciembre 07 del 2016.
5. Se refleja un aumento en ingresos financieros por los intereses sobre depósitos, un aumento por utilidad por el Método de Participación Patrimonial de las Acciones en la Empresa Pública de Alcantarillado ESP – Empas, y por Otros Ingresos Ordinarios por Venta de activos.

Detalle de gastos

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:	2017	2016
GASTOS	38.425.723	41.315.444
ADMINISTRATIVOS (1)	9.795.265	8.132.106
Sueldos y Salarios	3.360.853	3.125.028
Contribuciones Imputadas	74.551	77.742
Contribuciones Efectivas	578.869	463.133
Aportes sobre Nomina	114.765	101.487

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:	2017	2016
Generales	5.425.493	4.101.638
Impuestos, Contribuciones y Tasas	240.734	263.078
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	20.437.733	15.891.634
Sueldos y Salarios	4.379.948	4.304.672
Contribuciones imputadas	0	0
Contribuciones Efectivas	786.672	740.046
Aportes sobre nomina	166.709	164.424
Generales	13.838.210	9.181.272
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.266.194	1.501.220
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	1.134.301	1.695.352
Provisión para Deudores	146.989	56.757
Provisión para Protección de Propiedad Planta y Equipo	0	462
Provisión para Contingencias	987.312	1.638.133
TRANSFERENCIAS	0	50.000
Proyectos de Inversión	0	50.000
GASTO PÚBLICO SOCIAL (4)	6.540.764	14.326.690
Medio Ambiente	6.540.764	14.326.690
OTROS GASTOS (5)	517.660	1.219.682
Intereses	416.989	489.827
Comisiones	10.194	8.643
Otros Gastos Ordinarios	28.889	535.119
Extraordinarios	0	3.227
Ajustes de Ejercicios Anteriores	61.588	182.846

- (1) Se refleja un incremento en el rubro Gastos de Funcionamiento en razón al aumento establecido por el gobierno nacional para los Empleados públicos y a los cambios en la estructura organizacional realizada a finales del año 2016 producto de la restructuración dada.
- (2) Presenta incremento en el rubro de los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad para cumplir con la

misión institucional, y actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo, operación del parque automotor, la logística de las actividades colectivas institucionales y el control y seguimiento a los predios del área de su jurisdicción.

- (3) Se refleja un incremento del mayor valor causado por concepto de provisión de Cartera y una disminución por Provisión para Contingencias de procesos judiciales.
- (4) Corresponde a recursos destinados por la entidad en el área de jurisdicción, en la conservación, recuperación, adecuación, y preservación ambiental

orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la Población, como Mantenimientos y Reparación de Sistemas de Drenaje, Mejoramiento y Mantenimiento de la Cobertura vegetal y adecuaciones infraestructura física; Mejoramiento paisajístico de las Zonas verdes y parques públicos urbanos y rurales.

- (5) Se refleja una disminución de intereses cancelados y causados por el empréstito contraído con Bancolombia, y de otros gastos ordinarios por la eliminación del IVA asumido al régimen simplificado, de acuerdo a cambios contemplados en la Reforma Tributaria de la ley 1819 del 2.016 y por ajustes de ejercicios anteriores entre otros.

Análisis del Estado de Resultados

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31				
(Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	2,017	2,016	ANALISIS VERTICAL 2017	PORC. VARIACION 2017-2016
INGRESOS	42,018,749	53,821,699	100.0%	-21.9%
FISCALES	27,656,788	34,546,455	65.8%	-19.9%
TRANSFERENCIAS	448,933	274,769	1.1%	63.4%
OPERACIONES INSTITUCIONALES	1,054,350	956,542	2.5%	10.2%
OTROS INGRESOS	12,858,678	18,043,933	30.6%	-28.7%
GASTOS	38,425,723	41,315,444	91.4%	-7.0%
DE ADMINISTRACION	9,795,265	8,132,106	23.3%	20.5%
DE OPERACIÓN	20,437,733	15,891,634	48.6%	28.6%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	1,134,301	1,695,352	2.7%	-33.1%
GASTO PUBLICO SOCIAL	6,540,764	14,376,690	15.6%	-54.5%
OTROS GASTOS	517,660	1,219,662	1.2%	-57.6%

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31				
(Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	2,017	2,016	ANALISIS VERTICAL 2017	PORC. VARIACION 2017-2016
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3,593,026	12,506,255	8.6%	-71.3%
Fuente: Estados Financieros CDMB 2017				

Los ingresos Fiscales representan el 65,8% del total de los ingresos y se observa una disminución del 19,9% con respecto al año anterior 2016, debido a las políticas implementadas por el AMB con respecto a la distribución del porcentaje de la Sobretasa Ambiental al impuesto predial, recaudada por los Municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga. Los aportes que da la Nación representaron el 2,5% de los ingresos totales, con un 10,2% de variación favorable, con respecto al año anterior 2016.

Las Utilidades o Excedentes del Ejercicio económico 2017, ascendieron a la suma de \$3.593.026.000.00, que representan el 8,6% de los ingresos totales y obtuvo una disminución del 71,3% con respecto al año anterior 2016, debido al menor recaudo por concepto de Porcentaje de Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, y al aumento de los Gastos de Administración en un 20,5% y Gastos de Operación del 28,6%, con respecto a la vigencia fiscal 2016.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS



La Rendición de Cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente ante la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Por tal razón, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, ha presentado información de su gestión a la ciudadanía mediante la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas anuales, en donde se presentan los principales logros y avances de la gestión.

A continuación la presentación de todos nuestros programas y proyectos con sus respectivos indicadores de metas y presupuestos ejecutados. Para una información más detallada de las actividades que dieron cumplimiento a dichos indicadores y la formulación de actividades para la estrategia de rendición de cuentas, por favor consultar los siguientes links:

- Informe de Gestión 2017:

<http://www.cdm.gov.co/web/guest/gestion-institucional/informes/informes-de-gestion>

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017:

<http://www.cdm.gov.co/web/guest/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

La CDMB elaboró y envió Oficios de invitación y solicitud de fijación Aviso de Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, vigencia 2016”, a celebrarse en la fecha anteriormente señalada, en el “Auditorio Hernando Guevara Pineda, anexando informe de gestión vigencia 2016 y formato inscripción de intervinientes a los Señores Alcaldes y Personeros de la Jurisdicción.

Así mismo, se enviaron invitaciones a los actores institucionales según lo establece el decreto 1076 de 2015, como también la publicación en Diario Vanguardia Liberal del Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - “Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, vigencia 2016”,

El día 21 de Abril de 2017 se llevó a cabo la Audiencia Pública (1), en el Auditorio Hernando Guevara Pineda ubicado, a partir de las 8:00 a.m., contando con la participación de 324 Participantes.

9.1 Estrategia de rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de la CDMB para la vigencia 2017, estará basada en: la información, el diálogo social e incentivos. El ejercicio permanente de la rendición de cuentas se realizara a través de los diferentes canales y medios de comunicación, así:

Sitio Web: <http://www.cdm.gov.co/web/>



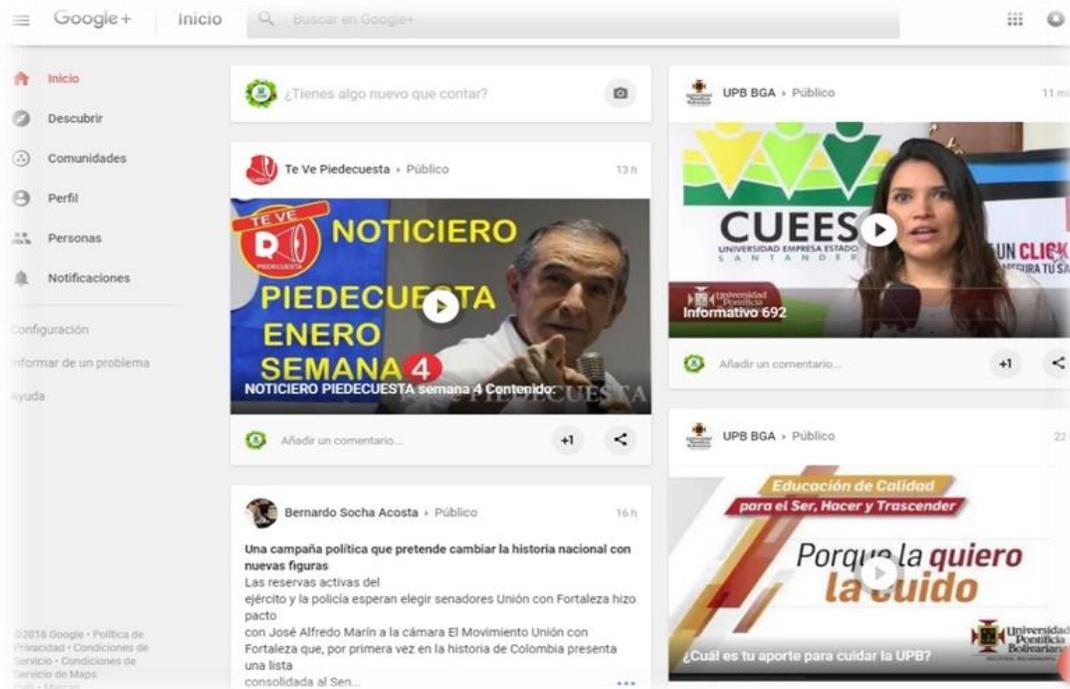
Twitter: @CARCDMB



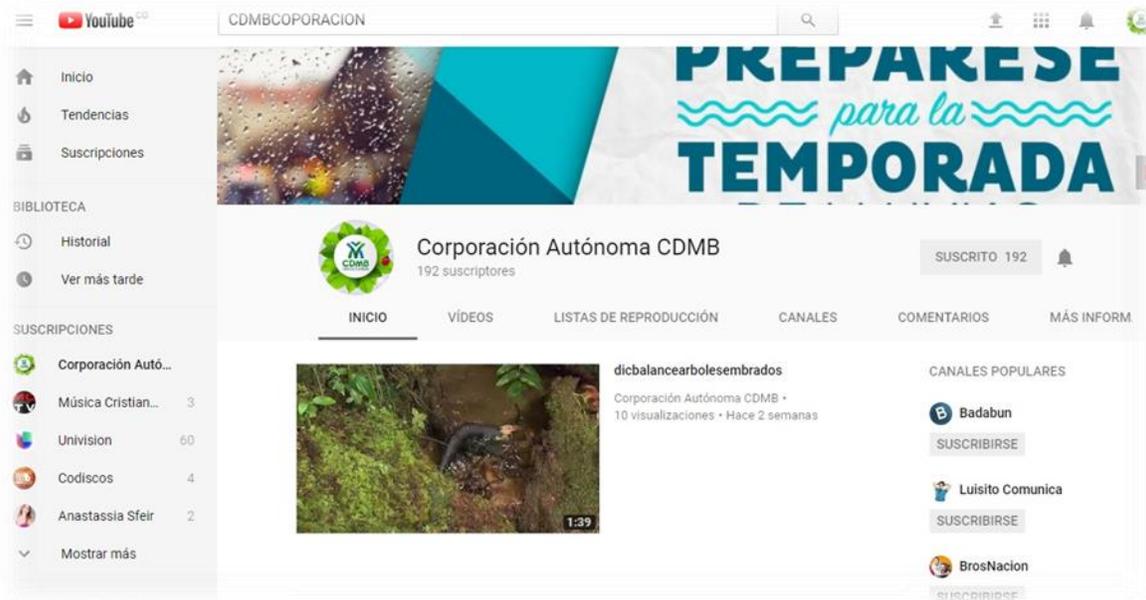
Facebook: Facebook/ Cdmb Corporación



Google+: Cdmb Corporación Autónoma



YouTube: Corporación Autónoma CDMB/1cdmb



Instagram: carcdmb



Información ambiental en medios de comunicación verbales y escritos: (Televisión, radiales y redes sociales):



La CDMB durante el mes de Abril del 2018, elaborará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, vigencia 2017”, donde se presentará el cumplimiento de metas de los programas y proyectos que se enuncian a continuación:

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
1	Recurso Hídrico	1	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	Solicitudes de concesiones de agua atendidas durante la vigencia conforme al Decreto 1076 de 2015	100%	100%	100%
				Concesiones de aguas superficiales y subterráneas priorizadas con seguimiento	200	242	121%
				Porcentaje de Quejas y contravenciones ambientales al recurso hídrico atendidas	100%	98,50%	98,50%
				Informe de avance del proceso de Validación de la reglamentación de corriente Quebrada La Angula sector medio y alto	1	1	100%
				PUEAA con seguimiento	100%	100%	100%
				Informe del estado de la demanda del recurso hídrico en corrientes priorizadas	1	1	100%
				Permisos de vertimiento atendidos y con seguimiento	100%	100%	100%
				Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) atendidos y con seguimiento	100	100	100%
				Actualización y reporte de la información en el SIAC	50%	50%	100%
		2	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Adopción de PORH para corriente Río Frío	25%	25%	100%
				Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	4.200	4.200	100%
				Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo	2.085	2.085	100%
				Municipios asistidos en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación	13	13	100%
				Planes de manejo de áreas protegidas con seguimiento	5	5	100%
				POMCAS con seguimiento	6	6	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
2	Gestión del Riesgo Y Cambio Climático	3	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	Estudios de vulnerabilidad, amenaza y riesgo del área de jurisdicción de la CDMB	1	1	100%
				Acompañamiento en la caracterización de eventos dañinos, naturales o antrópicos a toda escala	100%	100%	100%
				Capacitación realizada a las comunidades del área de jurisdicción en Gestión del Riesgo	50	50	100%
				CMGRD y CDGRD asesorados y apoyados	14	14	100%
				Estudios y diseños realizados por año	5	5	100%
				Población beneficiada con medidas de adaptación y mitigación al riesgo de desastres	30.000	34.937	100%
				Alianzas Estratégicas establecidas	2	2	100%
		4	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	Plan Integral Departamental de Cambio Climático apoyado en el seguimiento	1	1	100%
				Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado	1	1	100%
				Política nacional de cambio climático apoyada en su implementación	1	1	100%
				Actores regionales asesorados técnicamente en medidas de cambio climático	3	3	100%
				Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, diseño, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático	13	13	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
3	Ecosistema Estratégico de Bosques	5	PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	Bosque nativo con reconocimiento de incentivo a la conservación	4.000	4.000	100%
				Material Vegetal producido para los diferentes proyectos de la CDMB	800.000	800.000	100%
				Áreas con suelos degradados en recuperación y rehabilitación	30	30	100%
				Área establecida de bosque protector productor	20	20	100%
				Hectáreas establecidas con sistemas Agroforestales	45	45	100%
				Hectáreas establecidas con coberturas para protección de cañadas y aislamiento de nacimientos	75	75	100%
				Hectáreas restauradas con especies amenazadas	10	10	100%
				Hectáreas establecidas de cercas vivas	20	20	100%
				Hectáreas reconvertidas mediante la implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos, y otras áreas de especial importancia ambiental. (pago por servicios ambientales)	10	10	100%
				Sectores productivos con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	1	1	100%
			Requerimientos atendidos relacionados con el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables (RNR) por parte de la comunidad	100%	100%	100%	

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
4	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	6	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE - (CAV - CEARFS)	Nuevos registros en las Colecciones de Herbario CDMB y de plantas vivas del JBEV	220	220	100%
				Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%
				Planes de manejo formulados para especies de flora o fauna en categoría de invasoras priorizadas teniendo en cuenta el grado de afectación causado.	1	1	100%
				Protocolos de propagación de especies vegetales nativas (maderables y no maderables)	1	1	100%
				Estudios y protocolos relacionados con la biología y fisiología de la fauna silvestre alojada en el CAV, que propenda por su cuidado y bienestar, con especial énfasis en especies catalogadas en peligro de extinción	1	1	100%
				Ejemplares de fauna silvestre atendidos con disposición final	100%	100%	100%
		7	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES	Solicitudes de aval de negocios verdes atendidas	100%	100%	100%
				Cadenas de valor promocionadas mediante la constitución de redes de productores y prestadores de servicios regionales de negocios verdes	2	2	100%
				Convocatorias regionales realizadas con entidades Cooperantes	1	2	200%
				Agendas con compilación del conocimiento y los avances tecnológicos	1	1	100%
				Alianzas productivas apoyadas técnicamente	3	3	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
4	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	8	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN	Plataforma consolidada para la articulación, gestión del páramo entre autoridades ambientales y actores claves. (Comisión Conjunta - SIRAP)	50%	50%	100%
				Gestión territorial fortalecida por la red de pobladores y actores claves asociados al Complejo Santurbán-Berlín a través de eventos	34	34	100%
				Procesos de reconversión productiva implementados en predios (parcelas), aislamientos con uso sostenible del páramo y restauración de áreas prioritizadas en el complejo de páramos Santurbán- Berlín	25	25	100%
				Aislamientos Implementados como estrategia de restauración Pasiva en áreas de alta importancia ambiental seleccionadas en paramo Santurbán-Berlín.	10.000	10.000	100%
				Estrategia Diseñada para el fortalecimiento asociativo, basada en las necesidades de las organizaciones de productores locales.	50%	50%	100%
				Organizaciones de productores locales fortalecidas con la aplicación de una estrategia de mejoramiento asociativo.	1	1	100%
				Estrategia implementada de negocios verdes sostenible priorizado para el territorio en razón al diagnóstico de oportunidades del nodo.	60%	60%	100%
				Monitoreo del comportamiento de la vegetación en parcelas prioritizadas con aislamiento de fuentes hídricas realizado	40%	40%	100%
				Estrategia de comunicación formulada para sensibilizar a las comunidades frente al páramo y empoderarlas de su conservación	60%	60%	100%
				Seguimiento y control de las actividades de Reconversión productiva, saneamiento ambiental, Restauración y monitoreo de Páramo.*	1	1	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
5	Optimización de la Gestión Institucional	9	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACION AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL	Formular e implementar la política de generación del conocimiento e investigación ambiental de la CDMB	50%	50%	100%
				Estudios e investigaciones de la CDMB priorizados en el Plan de Investigación ambiental 2012-2023, realizados	2	2	100%
				Estudios de investigación e información ambiental, publicados en la página web de la CDMB	2	5	250%
				Eventos ambientales ejecutados sobre los resultados de los estudios e investigaciones ambientales de la región	2	2	100%
				Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	1	1	100%
				Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales	9	12	133,33%
				Diseño e implementación del Observatorio Sismogeológico	40%	40%	100%
				Convenios interinstitucionales para la gestión ambiental realizados	2	4	200%
				Redes de monitoreo modernizadas y actualizadas	4	4	100%
				Parámetros aprobados en pruebas de desempeño del IDEAM	80%	100%	125%
				Pruebas de Desempeño con el IDEAM	1	1	100%
		10	MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y BIENES INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.	Predios en áreas de importancia ambiental y gestión del riesgo en el área metropolitana de Bucaramanga, adquiridos.	1	1	100%
				Mejoras en predios propiedad de la CDMB. adquiridas	1	1	100%
				Áreas para la preservación de Cuencas Hidrográficas, adquiridas	50	60	120%
				Predios propiedad de la CDMB con coberturas vegetales mantenidos	963	963	100%
				Predios de la CDMB con planta física existente, con mantenimiento y adecuación	20	20	100%
				Predios propiedad de la CDMB controlados y vigilados*	963	963	100%
				Cerca de cerramiento en predios institucionales	4.000	4.000	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
5	Optimización de la Gestión Institucional	11	ALINEACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES	Documento de Entendimiento Estratégico actualizado	1	1	100%
				Porcentaje de procesos institucionales optimizados con soluciones de TI	40%	63%	157,50 %
				Actualización y Optimización de capacidades de servicios tecnológicos	40%	60%	151,25 %
				Plan de continuidad de servicios de TI en ejecución y actualizado	1	1	100%
				Sistema de Gestión de Seguridad desarrollado de acuerdo a la necesidad de la entidad	45%	45%	100%
				Cumplimiento de actividades estrategia de Gobierno en Línea	60%	61,70%	102,83 %
				Digitalizar documentos series documentales de la CDMB	180.000	179.149	96,50%
		12	ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB	Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados	4	4	100%
				Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial	1	1	100%
				Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, elaborado y divulgado	1	1	100%
				Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano ejecutado	100%	96%	96%
				Proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional, viabilizados y registrados en el banco de proyectos	100%	100%	100%
				Política de Género CDMB formulada y difundida	1	1	100%
				Iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción CDMB, apoyadas	1	1	100%

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
5	Optimización de la Gestión Institucional	13	EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB	Permisos de aprovechamiento forestal, gestionados	100%	100%	100%
				Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas con respecto a los recursos flora, fauna y biodiversidad	100%	99%	99%
				Porcentaje de individuos de fauna silvestre atendidos con relación a los entregados y/o decomisados	100%	100%	100%
				Autorizaciones ambientales con seguimiento a establecimientos generadores de emisiones atmosféricas, ruido y quejas por afectación al aire	100%	100%	100%
				Evaluación y seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), hospitalarios, peligrosos e industriales.	100%	100%	100%
				Autorizaciones ambientales con seguimiento a proyectos de minería, infraestructura y energía realizados	100%	100%	100%

No.	PROGRAMA	No	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
6	Educación Ambiental y Comunicación Estratégica	14	IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental del Orden Departamental y Municipal - CIDEA-, orientados y operando	14	14	100%
				Instituciones del Sector Educativo formal, participando en las estrategias propuestas desde la política nacional de educación ambiental	330	330	100%
				Asesoría a PRAE "significativos" en su formulación y ejecución, considerando el contexto de subcuenca, la propuesta PPA y el eje de cambio climático	20	30	150%
				Entes territoriales apoyados en acciones educativo-ambientales para el fortalecimiento de la gestión ambiental	14	14	100%
				Población capacitada en temáticas de Cambio Climático y Líneas Estratégicas del PAI 2016-2019, considerando a su vez el enfoque de género	4.000	13.059	326,48 %
				PROCEDAS orientados en su formulación, implementación y articulados con los PRAE (enfoque de contexto subcuenca y eje cambio climático)	17	17	100%
				Jóvenes vinculados y participando en el programa MADS "Red Nacional de Jóvenes de Ambiente" RNJA	400	410	102,50 %
				Eventos interinstitucionales de Impacto socio-ambiental (jornadas y campañas ambientales "unidos por el ambiente") ejecutados	30	112	373,33 %
				Alianzas territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental a través de procesos que fortalezcan la gobernanza en la gestión ambiental.	10	10	100%
				Mecanismos de participación democrática (audiencias públicas y diálogos sociales) desarrollados	14	17	121,43 %
				Diseño y aplicación de piezas publicitarias	5.500	47.482	863,31 %
				Piezas informativas divulgadas a través de los diferentes medios de comunicación	700	700	100%
Contenidos digitales difundidos en redes sociales	5.000	6.097	121,94 %				

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	RESULTADO	%
6	Educación Ambiental y Comunicación Estratégica	15	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL OCAMS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN	Organizaciones productivas y de servicios vinculadas y participando de tecnologías de producción más limpias (P+L) considerando la metodología "OCAMS".	5	8	160%
				CDMB participando en el Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI	1	1	100%
				Organizaciones Productivas y de Servicios vigencia anterior con seguimiento, que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	70	70	100%
				Cumplimiento de compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia	80%	80%	100%
				Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental	10	12	120%
				Exaltación a Organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental	1	1	100%